



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INFORME DE ANÁLISIS DEL SECTOR

Análisis del Sector que soporta el Proceso de Contratación de Servicios de Cardiología

Oficina Asesora Jurídica – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificado con NIT. 891.200.528-8, entidad de Derecho Público, con categoría especial, descentralizada por servicios de orden Departamental, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, según su acto de creación Ordenanza No. 023 del 17 de diciembre de 2004, adscrita al sector salud, regida en materia contractual por las normas del Derecho Privado, y en especial por lo previsto en su Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y modificado mediante Acuerdo No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019 y Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020, y el Manual de Contratación, Resolución No. 2945 de 7 de noviembre de 2019, modificado mediante la Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020 y Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020, las se cuales se encuentran vigentes.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448331



CO-PA-CER4442138



CO-OS-CER448836





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. NECESIDAD POR CONTRATAR	6
1.1 Definiciones	6
1.2 Detalles de la necesidad a contratar	6
1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar	8
1.3 Modalidad de selección de contratación	9
2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR	10
2.1 Aspectos generales	10
2.1.1 Factor económico	10
2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB-	11
2.1.1.2 Agentes que componen el sector	14
2.1.1.3 Cadena de producción y distribución	15
2.1.1.4 Tasa de inflación	16
2.1.1.5 Tasa de Cambio	20
2.1.2 Contexto técnico	21
2.1.2.1 Objeto estudio del sector	21
2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC	21
2.1.2.3 Permiso o licencias	24
2.1.2.4 Personal idóneo para el servicio	24
2.1.2.5 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo	24
2.1.2.6 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección	26
2.1.3 Contexto regulatorio	29
2.2 Estudio de la oferta	30
2.2.1 ¿Quién vende?	30
2.2.2 Cotizaciones recibidas	35
2.2.2.1 Idoneidad de las cotizaciones	39
2.2.2.2 Análisis de Precios	43
2.2.2.3 Presupuesto discriminado	51
2.3 Estudio de la demanda	52
2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN	52
2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades	53
3. CONCLUSIONES	53
REFERENCIAS	54





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector.....	6
Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2021-2022pr en trimestres. Precios Constantes.....	12
Tabla 3. Comportamiento del IPC en Colombia 2014 - Marzo de 2023 - Variaciones Mensuales.....	16
Tabla 4. Comportamiento del IPC en Pasto 2017 - Marzo de 2023 - Variaciones Mensuales.....	17
Tabla 5. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios, Paralelo Colombia - Pasto 2023 / Marzo.....	18
Tabla 6. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Marzo 2023.....	19
Tabla 7. TRM. Serie histórica periodicidad mensual, Periodo 2013-2023 (Febrero).....	21
Tabla 8. Codificación de bienes y servicios UNSPSC.....	21
Tabla 9. Características técnicas del proceso.....	22
Tabla 10. Equipos Mínimos.....	23
Tabla 11. Talento Humano Mínimo.....	24
Tabla 12. Matriz de Riesgos.....	25
Tabla 13. Garantía de Seriedad de la Oferta.....	26
Tabla 14. Garantía de Cumplimiento y Amparos.....	27
Tabla 15. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual.....	28
Tabla 16. Empresas encontradas en el SECOP II, de acuerdo con la clasificación UNSPSC.....	30
Tabla 17. Empresas que cotizaron.....	35
Tabla 18. Cotización 1. UNIMEDIC IPS SAS.....	36
Tabla 19. Cotización 2. MEDICARD INTEGRAL S.A.S.....	37
Tabla 20. Cotización 3. CARDIOMEDIC ZOMAC S.A.S.....	37
Tabla 21. Cotización 4. CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S.....	38
Tabla 22. Idoneidad de las cotizaciones.....	39
Tabla 23. Cotizaciones habilitadas técnicamente por el área requirente.....	43
Tabla 24. Análisis de Precios Inicial.....	44
Tabla 25. Identificación de cuartiles, RIC y Limites.....	45
Tabla 26. Análisis inicial.....	48
Tabla 27. Presupuesto discriminado Preliminar.....	50
Tabla 28. Presupuesto discriminado.....	51
Tabla 29. Antecedentes contractuales del HUDN.....	52
Tabla 30. Antecedentes contractuales de otras entidades.....	53





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr} 13

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución..... 15



CO-SC-CER443531



CO-SA-CER448125



CO-OS-CER448036





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto económico en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad según el sector de la economía.

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la subsección 6, artículo, 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales expone que:

"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)"¹

Y que conforme a lo establecido en el Artículo No. 20 de Estatuto de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E que reza:

"DEL DEBER DEL ANÁLISIS - El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar. Este análisis, que tendrá que hacer parte de los estudios y documentos previos, servirá de soporte en todos los procesos contractuales."²

El análisis del sector le permite al Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E, sustentar su decisión de realizar una contratación, la elección del proponente y las formas de pago que se encuentran en el mercado y que se pactan dentro de las obligaciones del contrato, con ello se busca eficiencia, eficacia y la planeación contractual que hacen parte del principio de economía previsto en el Acuerdo No. 0014 - Estatuto de Contratación del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo No. 00026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 diciembre de 2019 y el Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020.

En este orden de ideas, en este documento se presenta el estudio del sector para la contratación de Servicios de Cardiología el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios

¹ Véase en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>

² Véase en: https://www.hosdenar.gov.co/docprincipales/normatividad/02.ESTATUTO_CONTRACTUAL-26092019.pdf



CO-90-CER-44301



CO-9A-CER-44132



CO-05-CER-44636





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en el proceso de contratación.

1. NECESIDAD POR CONTRATAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica, hace recepción de la necesidad de contratar Servicios de Cardiología la cual se puede satisfacer mediante un contrato de Prestación de Servicios.

1.1 Definiciones

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector

DEFINICIONES	
HUDN	Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
RUES	Registro Único Empresarial y Social.
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

1.2 Detalles de la necesidad a contratar³

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, es una institución líder en la prestación de los servicios de salud del Departamento de Nariño y el Sur Occidente Colombiano y ofrece servicios de mediana y alta complejidad, siendo reconocida como el Hospital de referencia de la red de prestadores en esta región de Colombia.

Siendo una empresa de gran envergadura por lo que requiere estar en constante contratación de bienes, obras y servicios según lo requiera cada una de sus áreas, en este caso en específico el Área de Subgerencia de Prestación de Servicios, Docencia e Investigación., tiene la necesidad de contratar: Servicios de Cardiología, fundamentando la necesidad de esta contratación en que: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. brinda atención segura de servicios de salud de mediana y alta complejidad con calidad y humanización, generando nuevos e innovadores servicios, garantizando el sostenimiento y desarrollo institucional, mediante acciones que permiten la participación social, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios con personal idóneo y con altos niveles de calidad, buscando la satisfacción de los usuarios. El Ministerio de Salud de la República de Colombia en el Plan

³ Lo expuesto en este apartado es de información proporcionada por el área requirente.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Decenal de Salud Pública ha determinado que “es una política pública que incluye la hoja de ruta que, a partir del consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos 10 años, orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia...instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Por lo cual se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación” En el plan, se tienen establecidas una serie de dimensiones incluyendo como la vida saludable y condiciones no transmisibles en la cual tenemos un conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial, donde las instituciones prestadoras de servicios de salud tienen un papel preponderante en la medida que son los responsables de la prestación de servicios. Dentro de los objetivos de esta dimensión se incluyen entre otros los de Promover, desarrollar e implementar agendas transectoriales para desarrollo de las políticas de todos los sectores con énfasis en la promoción de la salud, el control de las Enfermedades; Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida; Generar condiciones y fortalecer la capacidad de gestión de los servicios, para mejorar la accesibilidad y la atención integral e integrada de las Enfermedades crónicas No Transmisibles, reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables. Se tiene también las Condiciones crónicas prevalentes las cuales requieren un conjunto de respuestas integrales del sector salud, orientadas a promover el acceso y abordaje efectivo de las enfermedades crónicas no transmisibles en los servicios de salud, a través de la gestión del riesgo y la intervención de los Determinantes Sociales de la Salud, incluidos los factores de riesgo y el daño acumulado para disminuir la carga de enfermedad evitable y discapacidad de los individuos, familias y comunidades de acuerdo con las realidades territoriales. Como objetivos para incidir en este componente se plantea Mejorar la capacidad de respuesta institucional del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS que fortalezca la prestación y gestión de servicios de salud individuales y colectivos y la articulación con servicios socio-sanitarios para la prevención, control, intervención y atención integral de las Enfermedades Crónicas no transmisibles Instituciones como el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., son el referente de la red pública de prestación de servicios donde la atención de pacientes con patología cardio pulmonar y enfermedades crónicas, requiere la atención integral del usuario,

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-48931



CO-SA-CER-48139



CO-OS-CER-48136





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

su diagnóstico, manejo inicial y tratamiento especializado que permita el despliegue de la atención médica en todos sus componentes incluyendo factores de prevención secundaria y terciaria que permitan el cumplimiento de las metas nacionales y los planes de beneficio de los usuarios en conjunto con sus administradoras de planes de beneficio. Actualmente el HUDN cuenta con un servicio de cardiología no invasiva de pequeño tamaño por infraestructura y por lo cual es difícil dar un manejo integral de enfermedades crónicas no transmisibles que permitan el desarrollo de estas estrategias y componente, por lo que requiere de empresas que de manera armónica, en conjunto con la institución, permitan fortalecer la prestación de servicios de salud y el cumplimiento del plan de desarrollo del HUDN con profesionales especializados de amplia trayectoria departamental y nacional quienes de manera integral brinden el apoyo para la operación del servicio de Cardiología en el HUDN.

1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar⁴

La justificación de la presente necesidad está fundamentada en que: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., es una institución que se encuentra habilitada y certificada bajo las normas ISO 9001, 14001 45001, las cuales soportan el sistema integrado de gestión de calidad, en este orden de ideas es indispensable para el hospital contar con los servicios de salud necesarios para prestar servicios de mediana y alta complejidad a los usuarios del suroccidente colombiano. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., requiere contratar la prestación de servicios de Cardiología, así como el suministro de insumos y disponibilidad de equipos, para garantizar la realización de la atención, a fin de contar con la prestación de servicios de salud especializado de acuerdo a la demanda, como lo establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad definido en el Decreto 1011 de 2006, expedido por el Ministerio de Salud que establece como características de la prestación de servicios de salud la Pertinencia, Oportunidad, Continuidad, Accesibilidad y Seguridad; razón por la cual, se hace necesario garantizar la oferta de servicio de medicina especializada. De igual forma el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., es sujeto de aplicación de la Resolución 5171 del 12 de Diciembre de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS". Resolución 3202 de 2016, por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS. Así mismo la Ley 1438 de 2011 por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones en su Título VI de la prestación de servicios de salud, Capítulo I Disposiciones generales establece: "...ARTÍCULO 59. Operación con terceros. Las Empresas Sociales del Estado podrán desarrollar sus funciones mediante contratación con terceros, Empresas Sociales del Estado de mayor nivel de complejidad, entidades privadas o con operadores externos, previa verificación de las condiciones de habilitación conforme al sistema obligatorio

⁴ La justificación es una construcción específica del área requirente ya que es la idónea para entender y explicar por qué se debe contratar, así que lo expuesto en este apartado es una construcción del área requirente.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-DS-CER448536





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

de garantía en calidad...” Adicional a ello la Corte Constitucional en Sentencia C-671 de 1991, lo declara exequible en cuanto a la función administrativa no pierde su naturaleza al ser prestada en conjunto con un particular por qué tal servicio sigue estando en favor del interés general con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, eficacia, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. La Ley 1751 de 2015 o Ley Estatutaria de Salud, del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se establece que es obligación del Estado garantizar el acceso efectivo de los ciudadanos al goce del derecho fundamental a la salud, por lo anterior se hace necesario adelantar el presente proceso de selección para garantizar el servicio de cardiología a los pacientes atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

1.3 Modalidad de selección de contratación

La selección del contratista se efectuará conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, en lo relacionado con las modalidades de selección.

De acuerdo con el Análisis del Sector, el objeto de estudio de mercado y el posible monto a contratar, se determina según lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación, que la modalidad de selección de contratación es:

INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER

En concordancia en lo establecido por la resolución 009 del 22 de julio de 2020 que modifica el Estatuto Contractual del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en su artículo 21.3 que reza: “Art. 21.2. INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN. Cuando el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E pretenda adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, cuya cuantía supere la suma de mil (1000) SMLMV, la invitación pública será adelantada a través del procedimiento de Subasta Inversa o compra por catálogo derivado de la suscripción de acuerdos marco de precios.

PARRAFO. 1° Se entenderá como bienes de condiciones técnicas uniformes y de común utilización, aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con la independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos”.

Pueden participar todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se dediquen a la actividad relacionada con la actual necesidad y que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-48931



CO-SA-CER-442135



CO-OS-CER-446736





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El proceso permite lograr una selección objetiva y aprendizaje del sector de las necesidades presentadas para la adquisición de acuerdo con los lineamientos de contratación de la Entidad.

Con el anterior proceso contractual se busca contribuir a mejorar las condiciones de atención y calidad del servicio. Y, así lograr hacer una empresa competitiva en la región, con servicios eficientes a la necesidad de los usuarios.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En la estructura del análisis el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E busca definir el sector al cual pertenecen los Servicios de Cardiología de la necesidad actual y así hacer el análisis correspondiente. En tal sentido para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta las siguientes áreas:

- 2.1. Aspectos Generales
- 2.2. Estudio de la Oferta
- 2.3. Estudio de la Demanda

2.1 Aspectos generales

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, revisó los aspectos generales del mercado de los Servicios de Cardiología por medio de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con los aspectos más relevantes y así adelantar el proceso de contratación, teniendo en cuenta factores determinantes como: el económico, técnico, regulatorio y la información de fuentes reales de entidades de orden local y nacional en proyectos relacionadas con años anteriores.

2.1.1 Factor económico

En este apartado el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Realiza una contextualización económica general basada en los resultados del Producto Interno Bruto de Colombia para después pasar a realizar un análisis especial en la sección específica de la actual necesidad a contratar respecto al mismo PIB. Además de desarrollar un análisis de la cadena de producción y distribución, y finalmente un análisis de variables de impacto económico como lo son la inflación, medida en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor -IPC- y de la tasa de cambio, medida en Colombia a través de la Tasa Representativa del Mercado -TRM-





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB⁵

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. Además, es un Insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información III trimestre 2022⁶.

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

⁵ Se toma como referencia, la última información trimestral, aportada por el DANE.

⁶ Véase en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448509



CO-DS-CER440130





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2021-2022pr en trimestres. Precios Constantes⁷.

SECCIONES CIIU	CONCEPTO	2021 ^{PR}				2022 ^{PR}		
		I	II	III	IV	I	II	III
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
B	Explotación de minas y canteras	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
C	Industrias manufactureras	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0
D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
F	Construcción	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
J	Información y comunicaciones	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
K	Actividades financieras y de seguros	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
L	Actividades inmobiliarias	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9
	Valor Agregado Bruto	0,9	17,8	13,4	10,5	8,4	12,7	6,6
	Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
	Producto Interno Bruto	0,9	18,3	13,8	10,8	8,7	12,8	7,0

FUENTE. (DANE, 2022)

Ahora es importante analizar la tendencia del crecimiento anual del PIB, en un periodo de tiempo comprendido entre 2006 y 2022, para ello es importante observar la siguiente gráfica:

⁷ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de noviembre de 2022.



CO-SC-CER44R551



CO-9A-CER44R535



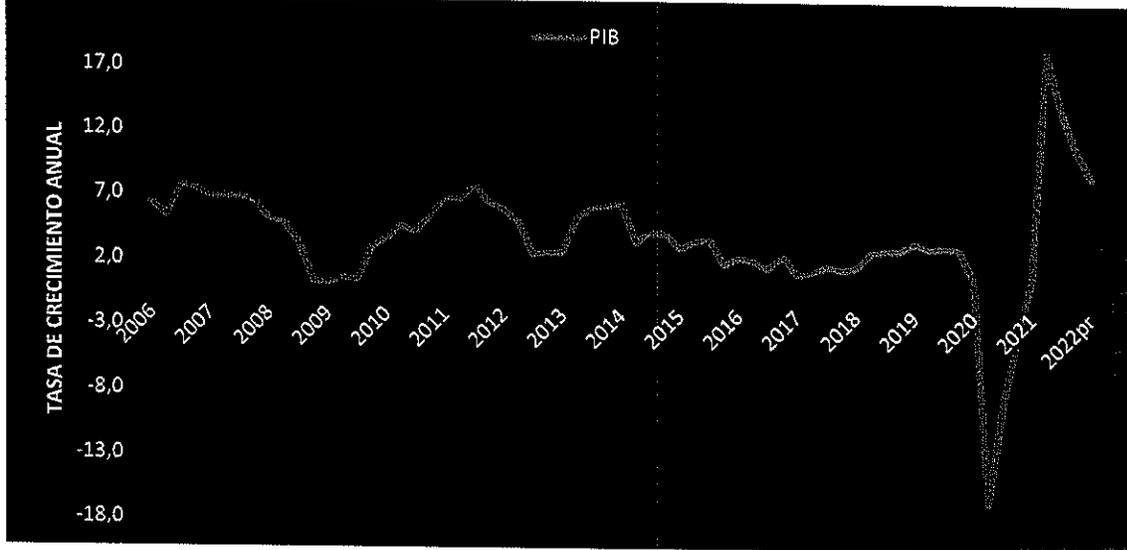
CO-03-CER44R538





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr8}



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

En la gráfica se puede observar un comportamiento tendencial de la economía colombiana, la cual ha tenido dos puntos de inflexión muy importante, el primero en el segundo trimestre del 2020 con un crecimiento negativo de -16,5 el cual se fundamenta principalmente por la pandemia COVID-19, el cual tuvo implicaciones muy fuertes sobre la economía colombiana, gracias a las restricciones y confinamiento que tuvo Colombia y el mundo. El segundo punto de inflexión sucedió en el segundo trimestre de 2021, alcanzando un crecimiento positivo de la economía en 18,3 puntos, esto se debe a la reactivación económica que ha venido teniendo el país también en pro de una disminución significativa de contagios del COVID-19 seguido a un esquema de vacunación que permite de una forma u otra volver a la normalidad económica, lo que sustenta la recuperación que ha venido teniendo la economía. Por último, se tiene un tercer trimestre de 2022 con un crecimiento de 7,0 puntos, lo que denota una desaceleración en la economía colombiana respecto al segundo trimestre del año 2022 el cual fue de 12,8 puntos.

En el tercer trimestre de 2022, la economía colombiana empezó a desacelerarse, con un crecimiento que ya no es de dos dígitos sino de uno. Entre julio y septiembre el Producto Interno Bruto del país, que mide cuánto valor agregado produce la economía en un periodo dado, creció un 7%, cuando el trimestre anterior, de abril a junio, lo había hecho un 12,6%. Los datos publicados por el mismo DANE muestran que en todo caso el crecimiento de la economía

⁸ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de noviembre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

colombiana es mayor al de todos los países de la OCDE que hasta ahora han publicado sus datos para este mismo periodo. Esto incluye España, Canadá, Corea del Sur, Francia y Alemania (CELEDÓN, 2022).

2.1.1.2 Agentes que componen el sector

Los agentes económicos pueden ser muchos y muy variados, pero los principales son los hogares, las empresas, el Estado como ente económico y los bancos centrales (Santaella, 2020).

Hogares: El primer agente económico que tenemos son los hogares. Aquí se incluyen tanto las familias como las personas que viven solas, que en su día a día toman decisiones económicas. Esto abarca desde compras en el supermercado, trabajar en una empresa o de forma independiente, invertir en alguna opción y ahorrar para el futuro. Por esto, podríamos decir que son la base de la economía y afectan enormemente los indicadores económicos de un país. Así que todos nosotros somos agentes económicos que toman diferentes decisiones (Santaella, 2020).

Empresas: Por otro lado, tenemos a los empleadores, que son básicamente las empresas, siendo las principales personas jurídicas de una nación. Las compañías brindan productos y servicios al mercado y para ello necesitan mano de obra calificada, utilizándola en sus diferentes procesos. A cambio, los trabajadores reciben un salario que usarán para cubrir sus necesidades, bien sea alimentación, vivienda, servicios básicos, etc. Por ello, dentro de las políticas de un país se hace necesaria la creación de más empresas para el correcto desarrollo de la nación (Santaella, 2020).

Estado: El estado también califica como agente económico. Básicamente, su papel es el de administrar los recursos de su territorio y crear las estrategias adecuadas para que todos puedan explotarlo. Además, actúa como un agente recaudador de impuestos, lo que sirve para financiar las políticas públicas que debe llevar a cabo. Por ende, es uno de los agentes económicos más grandes de una nación e incluso puede ser propietario de compañías públicas y privadas. Aquí vemos lo amplio que es el concepto de agente económico (Santaella, 2020).

Bancos centrales: Los bancos centrales también son agentes económicos, aunque hasta hace poco tiempo no estaban incluidos en este listado. No obstante, estos organismos han adquirido tal importancia en los últimos años, que decidieron agregarlo. Suelen ser agentes independientes y regulan la circulación de la moneda local, además, son los únicos autorizados a imprimir billetes a la economía. Por otro lado, regula las políticas monetarias y lleva a cabo las estadísticas de los principales sectores e industrias del territorio. Esto fue uno de los motivos que propiciaron su inclusión como agente económico (Santaella, 2020).



CO-SC-CER448931



CO-BA-CER448933



CO-OS-CER448936





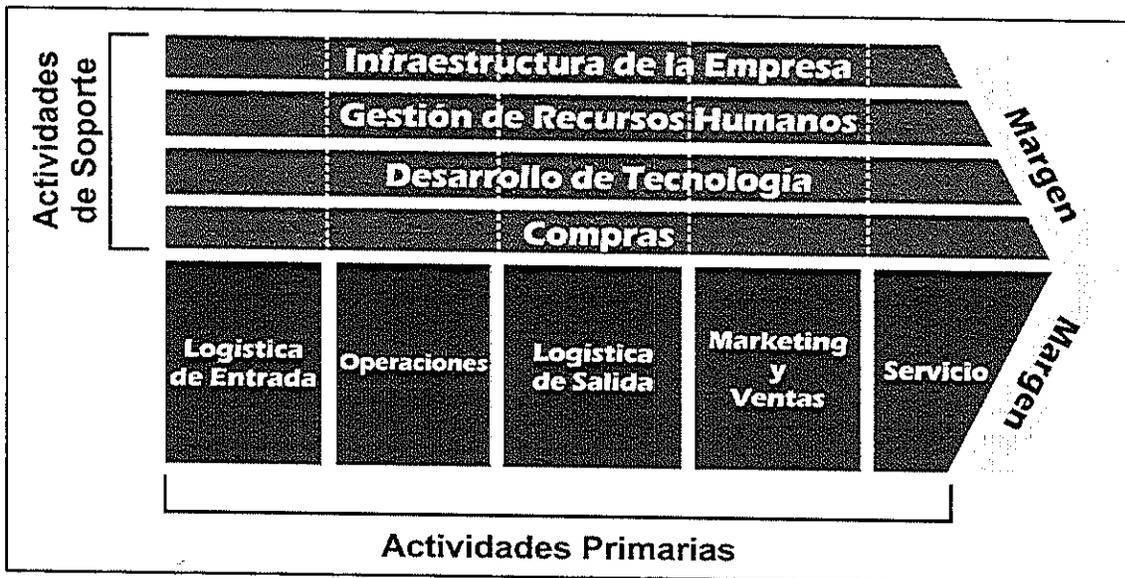
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1.3 Cadena de producción y distribución

Se determina en la producción existen tres factores dentro de la economía, capital, trabajo y tierra, adicionalmente en economía actual también se agrega la variable tecnológica, que indican en los costos de producción.

La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor.

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución



Fuente. (MICHEL, 1985)

El análisis de la cadena desagrega a la empresa en dos actividades fundamentales:

- **Actividades VALOR:** actividades físicas y/o tecnológicamente separables, cada una de las cuales incorpora parte del valor al producto final y representa parte del coste total.
- **MARGEN:** definido como la diferencia entre el valor y el coste totales de desempeñar todas las actividades denominadas como VALOR.

La construcción de la cadena se realiza a partir de la identificación de las actividades básicas de la empresa, distinguiendo entre:

Actividades primarias: Forman el ciclo productivo básico. Desde el punto de vista de la creación física, su venta y la asistencia postventa al cliente.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Actividades soporte: Sirven de apoyo para la realización de las actividades primarias y garantizan el normal funcionamiento de la empresa.

2.1.1.4 Tasa de Inflación

La inflación es un indicador que se mide en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, cuyo objetivo es establecer la evolución del nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos respecto a un periodo de referencia o base.

Para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es importante el análisis de la inflación de los bienes y servicios a contratar tanto en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en sus variaciones mensuales, anuales y año corrido, con el fin de efectuar una correcta estructuración de la oferta y así evitar desajustes en los precios de los bienes y servicios que se vayan a contratar.

2.1.1.4.1 Índice de Precios al Consumidor

Es un índice que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de los bienes y servicios de consumo, comprados por los hogares residentes en el país (gastos monetarios) (DANE, 2023). El IPC sirve principalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En Colombia, el Índice de Precios al Consumidor -IPC- permite acercarse a la medición del crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía, a partir del estudio de los gastos de consumo final de los hogares (DANE, 2023).

En ese orden de ideas se presenta un resumen del IPC considerando los aspectos más relevantes de la inflación colombiana en torno a la dinámica del país y un contexto a la inflación de la ciudad de Pasto - Nariño, por ser la ciudad donde se encuentra ubicado el HUDN.

Tabla 3. Comportamiento del IPC en Colombia 2014 - Marzo de 2023 - Variaciones Mensuales⁹.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN COLOMBIA. MARZO PERIODO 2014 - 2023										
Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78

⁹ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 4 de marzo de 2023.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Febrero	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	
Mayo	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	
Junio	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	
Julio	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	
Agosto	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	
Septiembre	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	
Octubre	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	
Noviembre	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12¹⁰	4,56
Anual	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	13,34

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En términos generales el IPC en Colombia ha mostrado comportamientos diversos en cuanto a la inflación, dentro del periodo analizado (2014-2023). Se observa que solo en el año 2020 con un IPC de 1,61 ha sido el único año donde se ha cumplido la meta inflacionaria la cual es establecida por la Junta Directiva del Banco de la República con un valor del 3%.

En lo que respecta al año 2023, se tiene un mes de marzo con un crecimiento porcentual de 1,05% respecto al mes de marzo del 2022. También se observa que en el periodo 2014-2023 el mes de marzo del 2023 es el de mayor incremento porcentual respecto a los otros marzo de años anteriores, lo que denota que este año inicia con una tónica inflacionaria alta.

En la siguiente tabla se presente un cuadro similar, en torno al IPC que se ha venido desarrollando para la ciudad de San Juan de Pasto (N), en un periodo de tiempo comprendido entre el año 2017-2023, el intervalo de tiempo es en el cual el DANE ha consolidado este tipo de información y no se tiene referencia de años atrás.

Tabla 4. Comportamiento del IPC en Pasto 2017 - Marzo de 2023 - Variaciones Mensuales¹¹.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN PASTO, MARZO PERIODO 2017 - 2023							
Mes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,88
Febrero	0,93	0,64	0,43	0,46	0,6	1,45	1,44
Marzo	0,44	0,3	0,42	0,41	0,5	1,05	1,01
Abril	0,3	0,07	0,34	0,68	0,75	1,14	
Mayo	0,33	0,29	0,14	-0,17	1,39	0,75	
Junio	0,22	0,14	0,37	-1,47	0,7	0,23	

¹⁰ Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo, aplicado por el DANE.

¹¹ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 4 de marzo de 2023.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER48591



CO-SA-CER48655



CO-OS-CER48656





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Julio	0,03	-0,14	0,29	1,17	0,29	1,2	
Agosto	0,35	0,14	0,29	-0,19	0,18	0,94	
Septiembre	-0,07	0,38	0,27	0,1	0,6	1,05	
Octubre	-0,03	0,27	0,23	-0,34	-0,29	0,84	
Noviembre	0,34	0,22	0,17	-0,09	0,57	0,97	
Diciembre	0,31	0,36	0,14	0,34	1,28	1,71	
IPC PASTO	4	3,36	3,87	1,1	7,13	13,4	4,40
IPC COLOMBIA	4,09	3,18	3,8	1,61	5,62	13,1	4,56

Fuente. (DANE, 2023).
Tabla Creación Propia.

En una dinámica similar a la de Colombia, el IPC para la ciudad de Pasto, en lo que respecta al mes de marzo cuenta con un crecimiento porcentual de 1,01% respecto al mes de febrero del 2023. Y como en el caso de Colombia, se observa que en el periodo 2017-2023 el mes de marzo del 2023 es el segundo de mayor incremento porcentual respecto a los otros marzo de años anteriores, solo superado por el marzo del año 2022 (1,05%).

Y en un análisis por divisiones y servicios del IPC, tanto de Colombia, como de la ciudad de Pasto, se observa lo siguiente:

Tabla 5. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios, Paralelo Colombia - Pasto 2023 / Marzo.

(IPC) POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2023 / PARALELO COLOMBIA - PASTO						
MES	Marzo 2023 Colombia	Marzo 2023 Pasto	Año corrido 2023 Pasto	Anual 2023 Pasto	Año corrido 2023 Colombia	Anual 2023 Colombia
Total, IPC	1,05	1,01	4,40	13,98	4,56	13,34
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	0,91	0,92	4,79	23,80	5,04	21,81
Bebidas Alcohólicas y Tabaco.	1,31	1,40	4,10	9,11	4,12	10,23
Prendas De Vestir Y Calzado.	0,73	0,38	1,30	9,60	2,07	9,77
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles.	1,01	1,17	3,41	8,26	2,47	7,68
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	1,47	2,04	5,33	15,89	5,92	16,47
Salud	1,41	1,30	3,45	9,54	4,36	10,86
Transporte	1,37	0,48	5,22	14,77	7,50	16,03
Información Y Comunicación	0,04	-0,11	-0,14	-0,41	0,05	0,32
Recreación Y Cultura	0,66	1,91	4,41	9,70	3,37	10,43
Educación	0,23	0,82	10,11	11,83	8,75	9,99
Restaurantes Y Hoteles	1,34	1,08	5,18	17,38	6,28	18,67
Bienes Y Servicios Diversos	1,62	1,18	4,47	15,14	5,62	15,32

Fuente. (DANE, 2023).

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448501



CO-SA-CER148505



CO-SC-CER448505





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Tabla Creación Propia.

En lo pertinente a un análisis sobre el IPC del mes de marzo del 2023 a nivel de Colombia el mismo DANE en su informe mensual comenta lo siguiente:

***MARZO 2023:** En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 13,34% en comparación con marzo de 2022. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (21,81%), Restaurantes y hoteles (18,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,47%), Transporte (16,03%) y por último, Bienes y servicios diversos (15,32%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,34%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,86%), Recreación y cultura (10,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,23%), Educación (9,99%), Prendas de vestir y calzado (9,77%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,68%) y por último, Información y comunicación (0,32%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2023)".

Y en cuanto al IPC en la ciudad de Pasto para el mes de marzo del 2023, se observa una dinámica inflacionaria menor a la del país en términos generales a comparación con el mes de febrero del 2023 la cual fue mayor, observando diferencias porcentuales en la mayoría de los sectores que evalúa el DANE en torno al IPC. Se destaca que para este mes en Pasto el IPC General fue 1,01 en comparación con el 1,05 de Colombia. Gracias a esto se puede concluir que en términos inflacionarios la ciudad de Pasto está por debajo de la media inflacionaria de Colombia, variable que se debe considerar en todos los Estudios del Sector, ya que pueden ser un factor explicativo a la hora de entender los precios y dinámicas del mercado.

Por último, se presenta una tabla que recopila la información inflacionaria del mes de Marzo en un histórico de tiempo comprendido entre el año 2014 y 2023 para toda Colombia.

Tabla 6. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Marzo 2023.

IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Marzo 2023			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2014	0,39	1,52	2,51
2015	0,59	2,40	4,56
2016	0,94	3,55	7,98
2017	0,47	2,52	4,69
2018	0,24	1,58	3,14
2019	0,43	1,62	3,21
2020	0,57	1,67	3,86
2021	0,51	1,56	1,51
2022	1,00	4,36	8,53
2023	1,05	4,56	13,34

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En la tabla anterior se puede observar claramente el aspecto inflacionario, tan complejo en el que se encuentra la nación colombiana, ya que en comparación de todos los marzo desde el 2014, se resalta que este marzo del 2023 es el más alto en torno al IPC. Además, en una comparación con el IPC anual se puede detallar como la inflación anual de este año es 56,39% más alta que la de marzo del 2022.

2.1.1.5 Tasa de Cambio

La tasa de cambio muestra la relación que existe entre dos monedas. Para el caso de Colombia, ésta expresa la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de la moneda extranjera. En nuestro caso, se toma como base el dólar, porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior. Al igual que con el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda: cuando la oferta es mayor que la demanda (hay abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores), la tasa de cambio baja; por el contrario, cuando la oferta es menor que la demanda (escasez de dólares y muchos compradores), la tasa de cambio sube (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

2.1.1.5.1 Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA, 2023).

ESPACIO EN BLANCO



CO-SC-CER448531

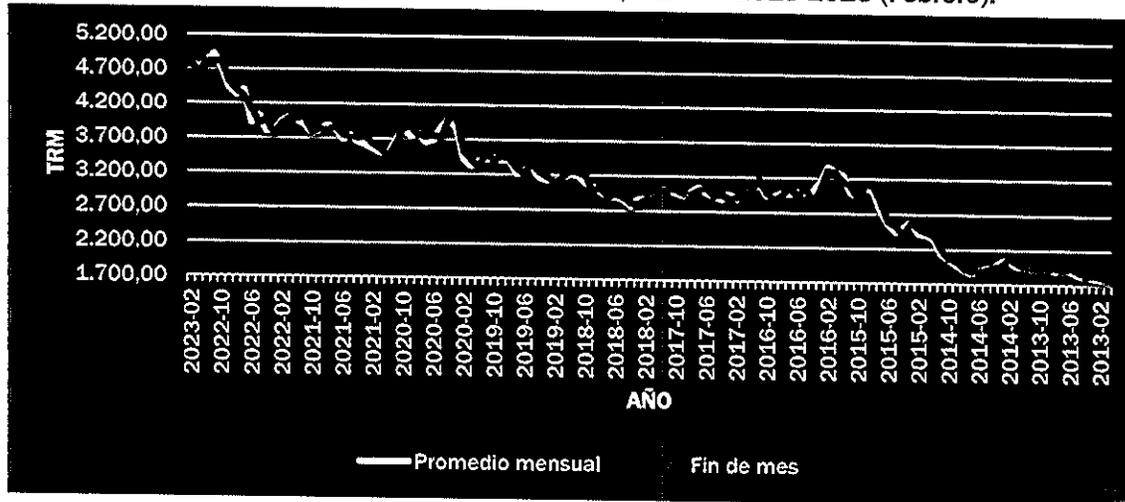
CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Tabla 7. TRM. Serie histórica periodicidad mensual, Periodo 2013-2023 (Febrero).



Fuente. Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

2.1.2 Contexto técnico

2.1.2.1 Objeto estudio del sector

Contratar la Prestación de servicios de cardiología no invasiva, Unidad de falla cardiaca, Unidad de rehabilitación cardiaca y pulmonar, estudios imagenológicos no invasivos por parte de la especialidad, servicio de endocrinología, toma de biopsias de tiroides guiada por ecografía realizadas por endocrinología y demás procedimientos de las especialidades de Cardiología y endocrinología para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC

El siguiente proyecto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el nivel, como se indica:

Tabla 8. Codificación de bienes y servicios UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	8512	851216	85121600
Servicios de Salud	Práctica médica	Servicios médicos de doctores especialistas	
85	8512	851217	85121700
Servicios de Salud	Práctica médica	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud	

Con las siguientes características técnicas:

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Tabla 9. Características técnicas del proceso¹²

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional – Doppler color adulto.	1	UNIDAD
2	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	UNIDAD
3	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	UNIDAD
4	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	UNIDAD
5	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	UNIDAD
6	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	UNIDAD
7	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	UNIDAD
8	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	UNIDAD
9	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	UNIDAD
10	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	UNIDAD
11	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	UNIDAD
12	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	UNIDAD
13	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	UNIDAD
14	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	UNIDAD
15	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	UNIDAD
16	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	1	UNIDAD
17	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	UNIDAD
18	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	UNIDAD
19	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	UNIDAD
20	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	UNIDAD
21	85121600	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	1	UNIDAD

¹² Las especificaciones técnicas son un aporte del área de Subgerencia de Prestación de Servicios del HUDN, y no son cálculos, ni ítems agregados por la Oficina Asesora Jurídica HUDN.



CO-SC-CER448331



CO-SA-CER448335



CO-OS-CER448336





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

	85121700			
22	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	UNIDAD
23	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca y manejo de paciente de falla cardiaca - unidad de hospital día.	1	UNIDAD
24	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemedicina.	1	UNIDAD
25	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	UNIDAD
26	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	UNIDAD
27	85121600 85121700	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	UNIDAD

Para el desarrollo en la prestación del servicio la empresa debe tener los siguientes equipos, y el costo de estos debe estar implícito en el precio de los procedimientos.

Tabla 10. Equipos Mínimos

NO.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	Doppler para medición índice tobillo/brazo	1	UNIDAD
2	Ecocardiógrafos	2	UNIDAD
3	Grabadoras para monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	5	UNIDAD
4	Grabadoras para monitoreo electrocardiográfico continuo holter	6	UNIDAD
5	Sondas transesofágicas	1	UNIDAD
6	Banda más software para Prueba de esfuerzo cardiovascular	1	UNIDAD
7	Cicloergómetro para Prueba de esfuerzo cardiovascular	1	UNIDAD
8	Monitores de signos vitales	7	UNIDAD
9	Equipos de órganos de los sentidos	2	UNIDAD
10	Tensiómetros	4	UNIDAD
11	Fonendoscopios	4	UNIDAD
12	Mesa basculante	1	UNIDAD
13	Pesas basculas	4	UNIDAD
14	Oxímetros	2	UNIDAD
15	Electrocardiógrafos	2	UNIDAD
16	Desfibriladores	2	UNIDAD
17	Ecógrafo para la realización de procedimientos de endocrinología	1	UNIDAD
18	Equipos para la realización de terapias de rehabilitación cardiaca (1 banda, 4 bicicletas recumbent, 1 multifuerza, 1 equipó de telemetría con 6 grabadoras para monitorización 10 pesas de diferentes pesos, colchonetas, teraban)	NA	UNIDAD
19	Dotación del área de cardiología falla y rehabilitaciones cardiacas (camillas, escritorios, computadores, impresoras, central de monitoreo en unidad de falla cardiaca)	NA	UNIDAD

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER443931



CO-SA-CER443938



CO-OS-CER448536





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.2.3 Permiso o licencias

NO APLICA.

2.1.2.4 Personal Idóneo para el servicio

Tabla 11. Talento Humano Mínimo

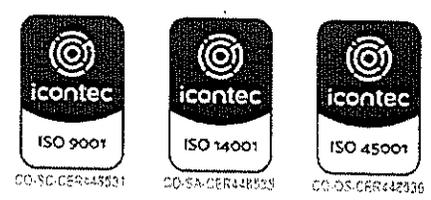
NO.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cardiólogos con experiencia mínima de 6 meses en cardiología clínica y realización de procedimientos no invasivos, con título avalado por el Ministerio de Educación de Colombia.	2	PERSONAL
2	Cardiólogos con experiencia mínima de 1 año en falla cardiaca, deberá contar con título en Falla cardiaca.	2	PERSONAL
3	Radiólogo con formación a nivel de maestría en Cardioresonancia presencial en la ciudad donde se ejecutará el contrato durante la toma de los procedimientos.	1	PERSONAL
4	Médico internista con experiencia y entrenamiento en ultrasonografía	1	PERSONAL
5	Fisioterapeutas especialista de terapia de rehabilitación cardiopulmonar	2	PERSONAL
6	Enfermero jefe con experiencia en falla cardiaca	1	PERSONAL
7	Médicos hospitalario con experiencia en el área de cardiología mínimo 2 años de experiencia	2	PERSONAL
8	Auxiliares de enfermería con experiencia en cardiología mínimo 2 años	2	PERSONAL
9	Endocrinólogo con experiencia en enfermedades cardiometabólicas al igual que experiencia y certificación de toma de biopsia de tiroides y en la realización procedimientos invasivos de tiroides de ablación.	1	PERSONAL
10	Electrofisiólogo con experiencia minina en su área de 3 años contados a partir del título.	1	PERSONAL

Los costos del Talento humano deben estar inmerso dentro de los costos de los servicios.

2.1.2.5 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Conforme a lo establecido en los Artículos 4° y 7° de la ley 1150 del año 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 17 del Decreto 1510 de 2013 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 39 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)¹³ los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

¹³ Véase en:
https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Para efectos de la valoración del riesgo se procedió a utilizar la tabla de valoración establecida por Colombia Compra Eficiente. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E estima como riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

Tabla 12. Matriz de Riesgos

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables.	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el Hospital reconocerá un reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia.	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación y/o depreciación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes, obras o servicios.	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato.	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación de este. Será responsabilidad total de Hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del bien, obra o servicio será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448551



CO-SA-CER448535



CO-SC-CER448536





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.2.6 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección

Conforme a lo establecido en el artículo 7° de la ley 1150 del año 2007, y El artículo 2.2.1.2.1.5.4 de Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 87 del Decreto 1510 de 2013, establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía, en virtud de lo anterior, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, determina exigir Garantía Única ante una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera en la cual conste como beneficiario EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E; dicha garantía debe tener el siguiente amparo.

Una vez revisados los antecedentes de contratación del HUND relacionados con el objeto contractual actual, se recomienda, para el nuevo proceso que el futuro contratista deba para la ejecución expedir la siguiente garantía:

A. Garantía de seriedad de la oferta

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de las garantías son las siguientes:

Tabla 13. Garantía de Seriedad de la Oferta

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (I) Contrato de seguro contenido en una póliza, (II) Patrimonio autónomo y (III) Garantía Bancaria.
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<ul style="list-style-type: none"> • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
<p>Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.</p> <p>La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de esta, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.</p>	

B. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Tabla 14. Garantía de Cumplimiento y Amparos

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (I) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (II) Patrimonio autónomo, (III) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos, vigencia y valores asegurados	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad del Servicio: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p>c. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p>d. Salarios y prestaciones sociales: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y tres (3) años más.</p>
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-50-CER-448931



CO-5A-CER-448939



CO-5B-CER-448936





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<p>sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
<p>Información necesaria dentro de la póliza</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

C. Responsabilidad civil extracontractual

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Tabla 15. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<ul style="list-style-type: none"> Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Valor	Doscientos (200) SMMLV
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	<p>Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cobertura básica de predios, labores y operaciones Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas. Cobertura expresa de amparo patronal. Responsabilidad Civil Cruzada. Gasto Médicos Inmediatos Vehículos propios y no propios.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista <p>En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421</p>

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

2.1.3 Contexto regulatorio

- Que el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, a quien le corresponde organizar, dirigir y





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

- reglamentar su prestación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.
- Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019, Por medio del cual se adopta el Estatuto Contractual para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. modificado mediante Acuerdos No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020.
 - Resolución No. 2945 del 7 de noviembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada mediante Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020, Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020.
 - Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
 - Resolución No. 3273 del 6 de diciembre de 2019, por la cual se crea el grupo de trabajo y se asignan funciones.
 - Guía G-EES-02 – Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.

2.2 Estudio de la oferta

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en pro de satisfacer la necesidad actual, realizo una delimitación de empresas que posiblemente puedan ofertar al hospital los Servicios de Cardiología. Requeridos, seguido a ello se envió por medio de una Solicitud de Cotización Electrónica la información más importante para poder determinar los precios unitarios. Además de características técnicas y comerciales.

2.2.1 ¿Quién vende?

Las empresas citadas en este apartado fueran las resultantes de la publicación en SECOP II de la SIP-067-2022¹⁴ y relacionadas a los códigos UNSPSC mencionados en el punto “2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC” inmerso dentro de este Estudio del Sector.

Tabla 16. Empresas encontradas en el SECOP II, de acuerdo con la clasificación UNSPSC

PROVEEDOR	CORREO	PROVEEDOR	CORREO	PROVEEDOR	CORREO
PSICOPROYECTOS SAS	GERENCIA@PSICOPROYECTOS.COM	ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA	ACCESO@ACCESOCOLOMBIA.ORG	SOCIEDAD TRES Q SAS	3QSAS@ALIANZAGRUP.CO
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LTDA	COMERCIAL.BOGOTA@UNIDADSO.COM.CO	LSCC	ADMINISTRACION@LICANCERBUCARAMANGA.ORG	SALUD OCUPACIONAL INTERNACIONAL SAS	MJVELASQUEZROMERO@GMAIL.COM
SCAIN	SCAINCOMERCIAL@SCAIN.CO	CLINICA PORTOAZUL S.A	CLAUDIA.BIAVA@CLINICA PORTOAZUL.COM	IMIC IPS SAS	IMICIPSSAS@GMAIL.COM
KIBUTZIM S.A.S	GERENTE@KIBUTZIM.COM	LOGYSMED	ASISTENCIA@COMERCIAL@LOGYSMED.COM	CORPORACION MEDICA ANDINA	CORPORACION.MEDICA.ANDINA1@GMAIL.COM

¹⁴ Véase en: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4268663&isFromPublicArea=True&isModal=False>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD SAS	ASCODES@ASCODES.COM	RAFAEL ANGEL CEPEDA CORONADO	CCHINGLTDA@YAHOO.COM	ELIANA LUENGAS MONTOYA	ABOGADAEALIANALM@GMAIL.COM
INDRA SISTEMAS S.A., SUCURSAL COLOMBIA	DYBOYACA@INDRACOMPANY.COM	COOPERATIVA INTEGRAL EN SALUD CONSALUD	GERENCIACONSALUD@GMAIL.COM	EDWIN ALFONSO PAEZ MONROY	EAPAEZM@UNAL.EDU.CO
FARMART LTDA	FARMART99@HOTMAIL.COM	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOSEGESAS@GMAIL.COM	FULKRUM INGENIERIA SAS	FULKRUMSASCEO@GMAIL.COM
ASOCIACION SANTANDEREANA PRO NIÑO RETARDADO MENTAL ASOPORMEN	INSTITUTOASOPORMEN@YAHOO.COM	HAULAND GROUP S.A.S	GERENCIA@HAULANDGROUP.COM	LABORATORIO CLINICO CENTRAL DE REFERENCIA SAS	LABOCDR@GMAIL.COM
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	SUMITECLTDA@GMAIL.COM	CENTRO DE ESTIMULACIÓN REHABILITACIÓN Y APRENDIZAJE SONRISA DE ESPERANZA S.A.S	GESTIONDELTALENTO@CEASEIPS.COM	CORPORACION HUMANIZANDO	PRESIDENCIA@HUMANIZANDO.COM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	MARIAVELEZ@UTP.EDU.CO	QUALITY CONSULTING SAS	QUALITYCONSULTINGSA@HOTMAIL.COM	SISTEMA S.A.S.	GERECIAADMIN@GRUPOSAFE.COM
DIEGO CIFUENTES	COLOMBIACOMPRAI@GMAIL.COM	GRUPO TECHNOVAL S.A.S.	JFSANCHEZCONTRERAS@HOTMAIL.COM	KOM CARE IPS S.A.S	CCAICEDO@IKEASISTENCIA.COM.CO
COMPENSAR	EVEDISANCHEZ@COMPENSAR.COM	CLINICAL SPA CIRUGIA PLASTICA Y LASER LTDA	ADRIANAPORTILLO@CLINICALSPA.COM.CO	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	POLITICA.EXITOSA@GMAIL.COM
FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	FUNDACIONCEDHI@YAHOO.COM	CORPORACION PAEZ COLOMBIANA	CORPAEZCOLORG@GMAIL.COM	ISABEL CRISTINA RUIZ CÓRDOBA	ISABELCRISTINARUIZCORDOBA@GMAIL.COM
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	COMERCIALIZADORAVINARTA@YAHOO.ES	GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES SAS	COMERCIAL@GESTIONAMOSCE.COM	FUNDACION SANTA MARIA DE LOS LLANOS	FSANTAMARIADELOSLANOS@GMAIL.COM
DIAMEDICAL	DIAMEDICAL@GMAIL.COM	ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR	PROS@PROSEGUIR.ORG	CORPORACION ACCIÓN SOLIDARIA ENCAMINADA A LA REACTIVACION ECONOMICA Y SOCIAL	ASERES.2002@HOTMAIL.COM
JASEN CONSULTORES S.A.S.	DJOSI363@GMAIL.COM	TE OIGO CENTRO AUDIOLÓGICO S. A. S	ADMINISTRACION@TEOIGO.COM.CO	FUNDACIÓN PORVENIR	PORVENIR.GERENCIA@GMAIL.COM
OCUMED MEDICINA OCUPACIONAL SAS	COMERCIAL2@OCUMED.CO	CLINICA ODONTOLOGICA SMILE IPS SAS	CLINICA.SMILEIPS@GMAIL.COM	APM SERVICIOS ASISTENCIALES IPS SAS	ADMINISTRACION@APMASORES.COM
CONSULTING GROUP GYO ASOCIADOS SAS	CONSULTINGGROUPGYO@HOTMAIL.COM	ASISTENCIA MEDICA TOTAL IPS S.A.S	ASISMEDICALTOTALIPS@GMAIL.COM	HSEQ SECURITY COMPANY CONSULTING S.A.S.	SERVICIOALCLIENTE@HSEQCONSULTING.COM.CO
INVERSEB S.A.S	INVERSEB@OUTLOOK.ES	SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	GERENCIA@SANATORIOAGUADEDIOS.GOV.CO	CLAUDIA VERONICA ROMERO CHIQUITO	CLAUVERO10@HOTMAIL.COM
FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA URINOQUIA	FUNDEPRO@GMAIL.COM	GENCELL PHARMA SAS	MMARTINEZ@LABGENCELL.COM	MARIA DEL PILAR CHAGUENDO GOMEZ	MDPILARCG83@GMAIL.COM
CENTRO ESPECIALIZADO EN NEURODESARROLLO TERAPIAS INTEGRALES Y REHABILITACION S A S	PROYECCEENTIR@GMAIL.COM	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER - FOSCAL	CONVENIOS@FOSCAL.COM.CO	MILTON GONZALEZ GONZALEZ	MILTONGONZALEZ282@GMAIL.COM
REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LIMITADA REDCOM LTDA	AGERENCIA@REDCOM.COM.CO	JAZMINE MARTINEZ DIAZ	LICITACIONES.INSUMEQUI@GMAIL.COM	ALVARO PINTO ARQUITECTOS S.A.S.	ARQUIAPINTO@GMAIL.COM
CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE	CORPOCI@GMAIL.COM	APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA S.A.S.	CBRAN@APOYODIAGNOSTICO.COM	CONSORCIO LICITATORIO	JURADOARTURO@YAHOO.ES

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448551



CO-BA-CER448553



CO-OS-CER448559





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CRECIMIENTO ORGANIZACIONAL LTDA.	GERENCIA@CRECIMIENTO-ORGANIZACIONAL.COM	ENTIS	ANGELAMARIN@ENTISLABORATORIO.COM	YESICA TATIANA GUTIERREZ RONCANCIO	YETAGURO@HOTMAIL.COM
COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	JCRUZ@COLSANITAS.COM	FUNDACION SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLANTICA	FUNSOECAT@OUTLOOK.COM	MEDISALUD MONTERIA SAS	MEDISALUDMONTERIAIPS@GMAIL.COM
INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS	ADMINISTRATIVO@INTEGRALSOLUTIONSSD.COM	ATRYA COLOMBIA SAS	ATULANDE@ATRYASHEALTH.COM	IPS CUIDAR HQS SAS	CUIDARHQSGMAIL.COM
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS	ASISTENTE.GERENCIA@UNIDADSO.COM.CO	CONSTRUCTORA OZUL	LICITACIONES@CONSTRUCTORA OZUL.COM	FUNDACIÓN INDEXP	INFO@FUNDACIONINDEXP.ORG
CONSORCIO SANITAS OSI - 2010	SHSTUDERUS@COLSANITAS.COM	SPECIALIZED WORLDWIDE LOGISTICS SAS	CONTABILIDAD@SWL.COM.CO	YENIFER LORENA RUBIANO ROJAS	YENFER22@HOTMAIL.COM
JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	IVANJARAMILLOPEREZ@GMAIL.COM	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	CONTRATACION@ESESANANTONIODEPADUA.GOV.CO	SANDRA ROCIO VEGA ARANGO	SANDRAROCIOVEGA17@GMAIL.COM
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS	NOTIFICACIONES@FUCSALUD.EDU.CO	CARDIOSOVAL S.A.S	CARDIOSOVALSAS@GMAIL.COM	CENTRO DE EDUCACION EN SALUD MENTAL	DAVIDGRISALES@CESAMO.COM.CO
EVOLUCIONAR SERVICIOS DE SALUD SAS	DIANAOBANDO@EVOLUCIONAR.COM.CO	QUIRON UNIDAD MEDICA SAS	LICITACIONESQUIRON@GMAIL.COM	PREVENTIS IPS	PREVENTISIPS@GMAIL.COM
CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA	E.BUENO@VALDERRAMAVALCO.COM	GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER S.A.S.	FUERZALIDERSAS@HOTMAIL.COM	RAMEDICAS SAS	YAZMINE.SIERRA@RAMEDICAS.COM
IRON CONSTRUCTORES SAS	E.BUENO@VALDERRAMAVALCO.COM	ANGIOVASCULAR MORENO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	GERENCIA@ANGIOVASCULARMORENO.COM	UTVIGIAS	UTVIGIASPASTOPUTUMAYO@GMAIL.COM
CORPORACIÓN ECOSESA	TECEJECUTIVA@ECOSESA.COM.CO	ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL COLOMBIA	COMUNICACIONES@NINOSDEPAPEL.ORG	CORPORACIÓN AVANCE Y EQUIDAD - CAE	CORPORCAE@GMAIL.COM
ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA	NATALIA.GONZALEZ@PROFAMILIA.ORG.CO	TUSALUD Y BIENESTAR IPS SAS	GERENTECOMERCIAL@TUSALUDYBIENESTAR.COM.CO	FUNDACIÓN CALI BRILLASOL Y LUNA ONG	PROYECTOS@CALIBRILLASOL.COM
ARETE CENTRO DE AUDIODIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN FONOAUDIOLÓGICA SAS	ARETEIPS@OUTLOOK.COM	MILDRED ESPITIA	MILDRED1210@GMAIL.COM	FUNDACION PRODUCTADORA IMPACTO DE VIDA	FUNDACIONIMPACTODEVIDA@GMAIL.COM
DEVAG INGENIERIA SAS	DEVAGINGENIERIA@GMAIL.COM	LOGISTICA EN SALUD SAS	LOGISTICAENSALUDSAS@GMAIL.COM	LICITANDO COL	MARGEMGTA@GMAIL.COM
ORGANIZACION Y GESTION DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS	DEPROYECTOS@DEPROYECTOS.COM	DERMACENTER SAS	DERMACENTERLTDA@GMAIL.COM	SINDY CLARENA QUINTERO BAHAMON	SIQIB20@HOTMAIL.COM
GAC MEDICINA ESPECIALIZADA SAS	GACMEDICINA@GMAIL.COM	CEREN	CAROGUZMANPS@GMAIL.COM	BIOLABORAL INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD S.A.S	BIOLABORALIPS@GMAIL.COM
D & G CONSULTORES S.A	AUDITORIA@DYGCONSULTORES.COM.CO	METT-LIFE CORPORACION	METTLIFECORPORACION@GMAIL.COM	ATENCION EN MEDICINA LABORAL SAS	ROLANDOMELO@ATMELA.COM
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL CHOCO	FUNFECHOSSECO2@GMAIL.COM	FUNDACION DE LA MANO CONTIGO	FUNDELAMANOCONTIGO@GMAIL.COM	GANTT-SP	GERENCIAGANTT@GMAIL.COM
GRUPO COVINPRO SAS	COVINPROLTDA@GMAIL.COM	IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	GERENCIA@IPSPASTOESPECIALIDADES.COM.CO	FUNPACIFICO	FUNDACIONAMIGOSDEL PACIFICO@OUTLOOK.COM
FUNDACIÓN PLAN	JSILVA@PLAN.ORG.CO	FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA	LUCHEMOSPORLAVIDAS COP@HOTMAIL.COM	ASEMHO	ASEMHO.SINDICATO@GMAIL.COM
CORPORACIÓN CENTRO DE RECURSOS	CERFAMI@UNE.NET.CO	LEPINE COLOMBIA SAS	INFO@LEPINE.COM.CO	STARMEDICA SAS	ADMINISTRACION@STARMEDICA.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER648535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTEGRALES PARA LA FAMILIA - CERFAMI					
ATI INTERNACIONAL S.A.S	GLORIA.GUZMAN@ATIINTERNACIONAL.COM	FUNDACION SOCIAL ALIANZA ESTRATEGICA DE COLOMBIA.	CONTABILIDAD@ALIANZAESTRATEGICADECOLOMBIA.COM	SKYCABLE S.A.S	OFFICE@SKYCABLE.COM.CO
BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS	CONTRATOS@BELISARIO.COM.CO	GLOBAL SERVICE MEDICALGROUP SALUD OCUPACIONAL	LICITACIONESMEDICAL7@GMAIL.COM	CORPORACION ACCIONES CON SENTIDO HUMANO	CORPORACION667@GMAIL.COM
QUALITAS SALUD LTDA	NUBIA.MONTEJO@QUALITAS-SALUD.COM	LABORVIDA	DIRECCIONADMINISTRATIVA@LABORVIDAIPSCOM	PROYECTOS VDV SAS	PROYECTOSVDVSAS@GMAIL.COM
SISTEMASALUDOCUPACIONAL SAS	SISTEMASALUDOCUPACIONAL@GMAIL.COM	GESTION INTEGRAL, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL	GESTIONINTEGRALONG@GMAIL.COM	KERWIN STEVEN KLUSMANN CAMPO	PS.KERWIN@GMAIL.COM
CFD INGENIERIA SAS	CFDINGENIERIASAS@HOTMAIL.COM	SINDICATO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA INFANCIA Y RECIEN NACIDOS SAIRENA	SINDICATOSAIRENA@HOTMAIL.COM	CAJA DE COMPENSACION DE CUNDINAMARCA	DIRECCION@COMFACUNDI.COM.CO
FUNDACION AMIGOS DEL EJERCITO DE COLOMBIA	AEJERCOL@GMAIL.COM	NATHALY CORTES GOMEZ	NATHALYCORTES@HOTMAIL.COM	SIGNUM INGENIERIA S.A.S.	DIEGO.GARNICA@SIGNUM-ING.COM
GRUPO S Y C S.A.S.	INFO@GRUPOSYC.CO	RYM IPS SAS	RYM.IPSSAS@GMAIL.COM	ASANUT SAS	CENTROASANUT@GMAIL.COM
CORPORACION SERVICIOS INTEGRALES DE NORTE AMIGOS	CORPONORTEAMIGOS@GMAIL.COM	EMBIOEXPRESS SAS	COMERCIAL@EMBIOEXPRESS.COM	GRETA COMFA SAS	GRBATERO@YAHOO.ES
MARIA TERESA MENDIETA MELO Y/O OPTICA OPTIVISION MTMM	MARIAMENDIETA122@HOTMAIL.COM	CLINICA SANTA MONICA	USSMONICA@HOTMAIL.COM	CUIDARTE TU SALUD SAS	GERENCIAADMINISTRATIVA@CUIDARTETUSALUD.COM
LABORA VITAL IPS S.A.S	GERENCIA@LABORAVITALIPS.COM	SERVINSALUD I.P.S.	SERVINSALUDIPS@HOTMAIL.COM	MEDICLINICAL S.A.S	MELVALGA@YAHOO.COM
ORGANIZACION COOPERATIVA LA ECONOMIA	OC.LICITACIONES@MEDIQBOY.COM	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS PROTEGEMOS SALUD Y BIENESTAR SAS	GERENCIA@IPSPROTEGEMOS.CO	AYR SOLUCIONES SAS	AYRSOLSAS@GMAIL.COM
FUNDARRITMIA - FUNDACION CARDIOVASCULAR	FUNDARRITMIA@GMAIL.COM	UNIDAD DE FISIATRIA SAS	AUXADM.UNIDADFISIATRIA@GMAIL.COM	HENRY RINCON FIGUEROA	HENRYRIFI@YAHOO.ES
ENDOTEK	ENOTEKNEIVA@GMAIL.COM	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD IPS	GERENCIA@GRUPOLABORAL.CO	IPS SANTANA	IPS_SANTANA@YAHOO.ES
GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS	FMMM129@HOTMAIL.COM	ARQUITECTOS INGENIEROS CONTRATISTAS GRUP S.A.S.	PROCESOSINGESANDIA@GMAIL.COM	GOTELEMEDICINA	HOLA@GOTELEMEDICINAL.CO
CARDENAS VISION SAS	CARDENASVISION@GMAIL.COM	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	LICITACIONES@SGI.COM.CO	YENNY CORTES PUENTES	YCORTESPUEN@GMAIL.COM
SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES SAS	SALUDYSERVICIOSOCUPACIONALES@GMAIL.COM	LAURIA SARMIENTO RUIZ	CENTROVISUALTAME@HOTMAIL.COM	SALUD INTEGRAL GESTION Y PROYECTOS SAS	DORA.LUCERO@SIGESPROY.COM
NEFROUROS MOM S.A.S.	LICITACIONESCFIM.MYS@GMAIL.COM	LUDICA EXPERIENCIAS QUE TRASCIENDEN	INFO@LUDICALCC	VIVIR IPS SAS	IPSVIVIR.CONTRATACION@HOTMAIL.COM
CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC SAS	DIRECCION.COMERCIAL@CLINALTEC.COM.CO	FUNDACION ENTORNO ESTRATEGICO SOCIAL	FEQSPROYECTOS@GMAIL.COM	ASCIVAL	AGREMIACIONDECIRUJANOSDELVALLE@GMAIL.COM
RADIOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA SAS	RADIOLOGOSASOCIADOSCORDOBA@HOTMAIL.COM	INSTITUTO INMEDENT LTDA	LICITACIONESINMEDENT@GMAIL.COM	FUNDACION PSICO SALUD CENTRO DE ATENCION E	PSICOSALUDSAI@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CC-SO-CER443531



CC-SA-CER448553



CC-OS-CER426536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

				INTERVENCION PSICOLOGICA	
CIREN ABA SAS	CIRENABA@HOTMAIL.COM	GESTION SALUD SAS	INFO@GESTIONSALUDIP S.COM	SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES DEL AREA DE LA SALUD	GERENCIA@SINTRAREGS ALUD.COM
CLINICA CENTRAL O.H.L LTDA	INGRIS_GARCES@CLINIC ACENTRAL.COM.CO	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	JUANPABLO.MUNOZ@IN GEPLAN.CO	ASOCIACION EL OASIS DE LA PAZ	ELOASISDEPAZ@GMAIL. COM
FUNDACESAR	FUNDACESARPROYECTO S@GMAIL.COM	LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS SAS	LABORALMEDICALALTE RNATIVAIPS@GMAIL.CO M	DIPANESSO PROYECTOS S.A.S.	DIPANESSOPROYECTOS @GMAIL.COM
CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS	YAZMINE.SIERRA@RAME DICAS.COM	WILSON EDSGARDO SANTACRUZ GOMEZ	WILSON.SAN.060970@H OTMAIL.COM	DISTRIBUCIONES P &T SAS	COMERCIAL@PYTSAS.CO M
ANALISIS TECNICOS LTDA	COMERCIAL@ATMEDICA L.NET	MARIA SOLEY PATINO GUTIERREZ	MSPPOPAYAN@GMAIL.C OM	MEDIC4RTE E.U	MEDIC4RTE@GMAIL.CO M
SERVICIOS EN SALUD ANDINA TDA	AUDITARJK@GMAIL.COM	GESTION & PROYECTOS INTEGRALES G&P S.A.S.	GYPINTEGRALES@GMAIL .COM	CIAP	CIAP2022@GMAIL.COM
TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	A.COMERCIAL1@TUSALU D.COM.CO	CENTRO MEDICO EL PARQUE VILLAMARIA	CENTROMEDICOELPARQ UE9@HOTMAIL.COM	ESPSALUD IPS SAS	ESPSALUDIPS@GMAIL.C OM
CONCRETOS ING SAS	LICITACIONES.BYPCONS TRUCCIONES@GMAIL.CO M	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	DARSALUDAT@GMAIL.C OM	JARSOT SANDS	JARENAS- ABOGADO@OUTLOOK.ES
BYP CONSTRUCCIONES SAS	ROSACUETOGONZALEZ@ HOTMAIL.COM	IPS CLINICA PROSEGUIR S.A.S.	CONTABILIDAD@PROSE GUIR.ORG	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A.	MILDRED.PRINCESS@HO TMAIL.COM
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	LILIANZEA@YAHOO.ES	PADMACOL SAS	REDPROFESIONALES COLOMBIA@GMAIL.COM	PROMEDICS SALUD 24/7 IPS SAS	PROMEDICSSALUDIP@G MAIL.COM
ASVQ S.A.S	ASVQ.GERENCIA@GMAIL .COM	IPS UNIDAD MEDICA LTDA	BAYARTOW@HOTMAIL.C OM	JHOAN ESTEBAN CORTES OBANDO	ESTEBAN123CORTESISB G@GMAIL.COM
CORPORACION PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES	COPROSOIN@HOTMAIL.C OM	FUNDACION MANACACIAS	FMANACACIAS@HOTMAI L.COM	DIAGNOSTIK LAB CLINIC	GERENCIA@DIAGNOSTIK LABCLINIC.COM
GIOVANNY MARCEL RODRIGUEZ	MARCELRODRIGUEZMD @HOTMAIL.COM	PAULA CATALINA REYES ACUÑA	REKATHAACU@GMAIL.C OM	CORPORACION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO UNIDAD MEDICA EL BOSQUE "UMB"	CORPORACIONEDUCATIV AUMB@HOTMAIL.COM
TRANSPORTE ASISTENCIAL SALUD HUMANA	SALUDHUMANA.AMB@G MAIL.COM	MAKIWI S.A.S	CN.OJEDA80@HOTMAIL. COM	FUNDACION MAS OPORTUNIDADES POR COLOMBIA	FABIAN.ML1977@GMAIL .COM
LINA MARIA SILVA MEJIA	LINASILVAMEJIA@HOTM AIL.COM	SOMOS MÁS QUE SEGUROS LTDA.	MERCEDES.MURILLO@S OMOSMASQUESEGUROS .COM	VEEDURIA DERECHOS HUMANOS CONTROL SOCIAL COLOMBIA	CONTROLSOCIALCOLOM BIA.ORG@HOTMAIL.COM
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN PROCESOS DE SALUD	GERENCIA@COESP ROSA LUD.COM	FUNDACIÓN LA LUZ DE MIS OJOS	GERENCIA@FUNDACION LALUZDEMISOJOS.COM	GENCEPT LABS COLOMBIA SAS	NIKHIL.DEVA@GMAIL.CO M
SEGRAL SAS	SEGRALIPS@GMAIL.COM	EASY MERKEO SAS	DAVIDGARCIA GOMEZ29 @GMAIL.COM	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO MATERNO INFANTIL	CEMINSAESE2.022@GM AIL.COM
JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS	VISUALDRBALLESTEROS @GMAIL.COM	FUNDACIÓN EPIFANIA	EPIFANIAFUNDACION@G MAIL.COM	CAPACITACIÓN CALI	SECOP2CALI0311@GMA IL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-48531



CO-SA-CER-348535



CO-SS-CER-42336





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS CEIDM IPS S.A.S	ADMINISTRACION@CEDI MIPS.COM	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL ANCLA	LICITACIONESANCLA@FUNDACIONANCLA.COM	PAULA ANDREA GUERRA MEJIA	PGUERRA104@GMAIL.COM
IPS SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E&P SAS	IPSEP.SAS@GMAIL.COM	CANDOR MEDICIENE ALTERNATIVA S.A.S	CANDORMEDICINE@GMAIL.COM	UNIDAD MEDICA ONCOLOGICA S.A.S	UNIDADMEDICAONCOLOGICA@GMAIL.COM
TIENKEN S.A.S	COMERCIAL10@TIENKEN.BIZ				

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, dentro del análisis realizado ha identificado las posibles empresas que pueden satisfacer la necesidad actual, así como sus principales características, pues la identificación de estos permitirá determinar que existen proponentes con capacidad técnica, legal y financiera para participar en el proceso de contratación.

En ese sentido podrán participar:

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	CONSORCIOS	UNIONES TEMPORALES
X	X	X	X

2.2.2 Cotizaciones recibidas

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se encuentren legalmente capaces y que cumplan con las condiciones técnicas, acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.

De acuerdo con lo anterior se envió solicitud de cotización a las empresas mencionadas en el capítulo de ¿Quién Vende? Y que podrían satisfacer la necesidad de este estudio, dicha solicitud se envió en **UNA (01)** ocasión, con referencia; SOLICITUD DE COTIZACIÓN **SIP-067-2023** enviada el **5 de Abril del 2023**, resultado de lo anterior se obtuvo respuesta de **Cuatro (4)** posibles oferentes:

Tabla 17. Empresas que cotizaron

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
UNIMEDIC IPS SAS	901047630	7377137 3113166586 3017899112	PASTO / NARIÑO	ipsunimedicsas@gmail.com
MEDICARD INTEGRAL S.A.S.	901356611	3232249163	FLORENCIA / CAQUETA	claquindu@gmail.com
CARDIOMEDIC ZOMAC S.A.S	901262006	3143764139	FLORENCIA / CAQUETA	sebas_campbell@hotmail.com
CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S.	900241448	5956665 3204374586	CUCUTA / NORTE DE SANTANDER	cardinor.ltda@hotmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-443931



CO-SA-CER-443935



CO-OS-CER-448956





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Las cotizaciones enviadas por estos oferentes serán presentadas con correcciones de decimales cuando sea necesario, y las originales se anexarán a este estudio tal cual fueron enviadas, de esta manera se tiene:

COTIZACIÓN 1. UNIMEDIC IPS SAS¹⁵

Tabla 18. Cotización 1. UNIMEDIC IPS SAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
PROCEDIMIENTOS				
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	UNIDAD	\$ 558.110
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	UNIDAD	\$ 733.110
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	UNIDAD	\$ 728.070
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	UNIDAD	\$ 903.070
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	UNIDAD	\$ 261.730
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	UNIDAD	\$ 261.730
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	UNIDAD	\$ 1.281.000
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	UNIDAD	\$ 1.281.000
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	UNIDAD	\$ 613.921
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	UNIDAD	\$ 68.600
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	UNIDAD	\$ 390.003,60
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	UNIDAD	\$ 390.003,60
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	UNIDAD	\$ 780.007,20
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	UNIDAD	\$ 390.003,60
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	UNIDAD	\$ 223.300
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardíaca bajo telemetría.	1	UNIDAD	\$ 49.532
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	UNIDAD	\$ 120.000
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	UNIDAD	\$ 44.380
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	UNIDAD	\$ 1.500.000
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	UNIDAD	\$ 32.732
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardíaca.	1	UNIDAD	\$ 120.000
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	UNIDAD	\$ 50.000
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardíaca.	1	UNIDAD	\$ 120.000
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardíaca - unidad de hospital día.	1	UNIDAD	\$ 120.000
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	UNIDAD	\$ 180.000
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	UNIDAD	\$ 100.000
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	UNIDAD	\$ 100.000
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	UNIDAD	\$ 600.000

¹⁵ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización SIP-067-2023. Allegada el 10/04/2023.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448991

CO-SA-CER448925

CO-DS-CER448936



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

COTIZACIÓN 2. MEDICARD INTEGRAL S.A.S.¹⁶

Tabla 19. Cotización 2. MEDICARD INTEGRAL S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
PROCEDIMIENTOS				
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	UNIDAD	\$ 637.840
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	UNIDAD	\$ 837.840
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	UNIDAD	\$ 832.080
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	UNIDAD	\$ 1.032.080
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	UNIDAD	\$ 299.120
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	UNIDAD	\$ 299.120
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	UNIDAD	\$ 1.464.000
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	UNIDAD	\$ 1.464.000
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	UNIDAD	\$ 701.624
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	UNIDAD	\$ 78.400
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	UNIDAD	\$ 445.718
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	UNIDAD	\$ 445.718
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	UNIDAD	\$ 891.437
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	UNIDAD	\$ 445.718
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	UNIDAD	\$ 255.200
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	1	UNIDAD	\$ 56.608
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	UNIDAD	\$ 96.000
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	UNIDAD	\$ 50.720
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	UNIDAD	\$ 1.200.000
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	UNIDAD	\$ 37.408
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	1	UNIDAD	\$ 150.000
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	UNIDAD	\$ 100.000
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca.	1	UNIDAD	\$ 150.000
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardiaca - unidad de hospital día.	1	UNIDAD	\$ 150.000
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	UNIDAD	\$ 210.000
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	UNIDAD	\$ 140.000
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	UNIDAD	\$ 140.000
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	UNIDAD	\$ 900.000

COTIZACIÓN 3. CARDIOMEDIC ZOMAC S.A.S.¹⁷

Tabla 20. Cotización 3. CARDIOMEDIC ZOMAC S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
PROCEDIMIENTOS				
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	UNIDAD	\$ 597.975
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	UNIDAD	\$ 785.475
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	UNIDAD	\$ 780.075
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	UNIDAD	\$ 967.575

¹⁶ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización SIP-067-2023. Allegada el 10/04/2023.

¹⁷ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización SIP-067-2023. Allegada el 10/04/2023.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-48891



CO-BA-CER-442135



CO-OS-CER-48896





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	UNIDAD	\$ 280.425
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	UNIDAD	\$ 280.425
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	UNIDAD	\$ 1.372.500
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	UNIDAD	\$ 1.372.500
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	UNIDAD	\$ 657.773
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	UNIDAD	\$ 73.500
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	UNIDAD	\$ 417.861
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	UNIDAD	\$ 417.861
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	UNIDAD	\$ 835.722
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	UNIDAD	\$ 417.861
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	UNIDAD	\$ 239.250
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	1	UNIDAD	\$ 53.070
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	UNIDAD	\$ 90.000
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	UNIDAD	\$ 47.550
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	UNIDAD	\$ 1.125.000
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	UNIDAD	\$ 35.070
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	1	UNIDAD	\$ 160.000
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	UNIDAD	\$ 110.000
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca.	1	UNIDAD	\$ 160.000
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardiaca - unidad de hospital día.	1	UNIDAD	\$ 160.000
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	UNIDAD	\$ 220.000
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	UNIDAD	\$ 150.000
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	UNIDAD	\$ 150.000
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	UNIDAD	\$ 1.000.000

COTIZACIÓN 4. CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S.¹⁸

Tabla 21. Cotización 4. CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
PROCEDIMIENTOS				
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	UNIDAD	\$ 757.435
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	UNIDAD	\$ 994.935
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	UNIDAD	\$ 988.095
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	UNIDAD	\$ 1.225.595
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	UNIDAD	\$ 355.205
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	UNIDAD	\$ 355.205
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	UNIDAD	\$ 1.738.500
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	UNIDAD	\$ 1.738.500
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	UNIDAD	\$ 833.179
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	UNIDAD	\$ 93.100
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	UNIDAD	\$ 529.291
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	UNIDAD	\$ 529.291
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	UNIDAD	\$ 1.058.581

¹⁸ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización SIP-067-2023. Allegada el 11/04/2023.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448301



DO SA-CER448305



CO-DS-CER448306





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	UNIDAD	\$ 529.291
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	UNIDAD	\$ 303.050
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardíaca bajo telemetría.	1	UNIDAD	\$ 67.222
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	UNIDAD	\$ 114.000
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	UNIDAD	\$ 60.230
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	UNIDAD	\$ 1.425.000
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	UNIDAD	\$ 44.422
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardíaca.	1	UNIDAD	\$ 165.000
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	UNIDAD	\$ 115.000
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardíaca.	1	UNIDAD	\$ 165.000
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardíaca - unidad de hospital día.	1	UNIDAD	\$ 170.000
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	UNIDAD	\$ 225.000
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	UNIDAD	\$ 160.000
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	UNIDAD	\$ 160.000
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	UNIDAD	\$ 1.100.000

2.2.2.1 Idoneidad de las cotizaciones

En las cotizaciones se da a conocer el valor unitario de cada uno de los productos, es por esto por lo que se procede a realizar el cuadro comparativo de cotizaciones:

Tabla 22. Idoneidad de las cotizaciones

EVALUACION TECNICA DE LAS COTIZACIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO - SIP-067-2023						
1	ESTUDIO DEL MERCADO - SERVICIOS DE CARDIOLOGIA	UNIMEDIC IPS SAS		EVALUACION		
	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL + IVA	CONDICIÓN	¿POR QUÉ?
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	\$ 558.110	\$ 558.110	CUMPLE	
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	\$ 733.110	\$ 733.110	CUMPLE	
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	\$ 728.070	\$ 728.070	CUMPLE	
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	\$ 903.070	\$ 903.070	CUMPLE	
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	\$ 261.730	\$ 261.730	CUMPLE	
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	\$ 261.730	\$ 261.730	CUMPLE	
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	\$ 1.281.000	\$ 1.281.000	CUMPLE	
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	\$ 1.281.000	\$ 1.281.000	CUMPLE	
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	\$ 613.921	\$ 613.921	CUMPLE	
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	\$ 68.600	\$ 68.600	CUMPLE	
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	\$ 390.004	\$ 390.004	CUMPLE	
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	\$ 390.004	\$ 390.004	CUMPLE	
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	\$ 780.007	\$ 780.007	CUMPLE	
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	\$ 390.004	\$ 390.004	CUMPLE	
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	\$ 223.300	\$ 223.300	CUMPLE	

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-3C-CER448131



CO-5A-CER440335



CO-08-CER444259





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	1	\$ 49.532	\$ 49.532	CUMPLE	
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	\$ 120.000	\$ 120.000	CUMPLE	
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	\$ 44.380	\$ 44.380	CUMPLE	
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	CUMPLE	
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	\$ 32.732	\$ 32.732	CUMPLE	
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	1	\$ 120.000	\$ 120.000	CUMPLE	
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	\$ 50.000	\$ 50.000	CUMPLE	
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca.	1	\$ 120.000	\$ 120.000	CUMPLE	
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardiaca - unidad de hospital día.	1	\$ 120.000	\$ 120.000	CUMPLE	
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	\$ 180.000	\$ 180.000	CUMPLE	
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	\$ 100.000	\$ 100.000	CUMPLE	
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	\$ 100.000	\$ 100.000	CUMPLE	
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	\$ 600.000	\$ 600.000	CUMPLE	
29	PROCEDIMIENTO: Programa de obesidad y evaluación de riesgo cardío metabólico.	1	\$ -	\$ -		
TOTAL, PROPUESTA			\$ 12.000.303			
2 ESTUDIO DEL MERCADO - SERVICIOS DE CARDIOLOGIA		MEDICARD INTEGRAL S.A.S.		EVALUACION		
	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL + IVA	CONDICIÓN	¿POR QUÉ?
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	\$ 637.840	\$ 637.840	CUMPLE	
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	\$ 837.840	\$ 837.840	CUMPLE	
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	\$ 832.080	\$ 832.080	CUMPLE	
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	\$ 1.032.080	\$ 1.032.080	CUMPLE	
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	\$ 299.120	\$ 299.120	CUMPLE	
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	\$ 299.120	\$ 299.120	CUMPLE	
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	\$ 1.464.000	\$ 1.464.000	CUMPLE	
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	\$ 1.464.000	\$ 1.464.000	CUMPLE	
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	\$ 701.624	\$ 701.624	CUMPLE	
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	\$ 78.400	\$ 78.400	CUMPLE	
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	\$ 445.718	\$ 445.718	CUMPLE	
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	\$ 445.718	\$ 445.718	CUMPLE	
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	\$ 891.437	\$ 891.437	CUMPLE	
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	\$ 445.718	\$ 445.718	CUMPLE	
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	\$ 255.200	\$ 255.200	CUMPLE	
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	1	\$ 56.608	\$ 56.608	CUMPLE	
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	\$ 96.000	\$ 96.000	CUMPLE	
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	\$ 50.720	\$ 50.720	CUMPLE	

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448533



CO-DS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	CUMPLE	
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	\$ 37.408	\$ 37.408	CUMPLE	
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	1	\$ 150.000	\$ 150.000	CUMPLE	
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	\$ 100.000	\$ 100.000	CUMPLE	
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca.	1	\$ 150.000	\$ 150.000	CUMPLE	
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardiaca - unidad de hospital día.	1	\$ 150.000	\$ 150.000	CUMPLE	
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	\$ 210.000	\$ 210.000	CUMPLE	
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	\$ 140.000	\$ 140.000	CUMPLE	
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	\$ 140.000	\$ 140.000	CUMPLE	
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	\$ 900.000	\$ 900.000	CUMPLE	
29	PROCEDIMIENTO: Programa de obesidad y evaluación de riesgo cardio metabólico.	1	\$ -	\$ -		
TOTAL, PROPUESTA			\$ 13.510.632			
3 ESTUDIO DEL MERCADO - SERVICIOS DE CARDIOLOGIA		CARDIOMEDIC ZOMAC S.A.S		EVALUACION		
	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL + IVA	CONDICIÓN	¿POR QUÉ?
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	\$ 597.975	\$ 597.975	CUMPLE	
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	\$ 785.475	\$ 785.475	CUMPLE	
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	\$ 780.075	\$ 780.075	CUMPLE	
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	\$ 967.575	\$ 967.575	CUMPLE	
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	\$ 280.425	\$ 280.425	CUMPLE	
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	\$ 280.425	\$ 280.425	CUMPLE	
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	\$ 1.372.500	\$ 1.372.500	CUMPLE	
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	\$ 1.372.500	\$ 1.372.500	CUMPLE	
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	\$ 657.773	\$ 657.773	CUMPLE	
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	\$ 73.500	\$ 73.500	CUMPLE	
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	\$ 417.861	\$ 417.861	CUMPLE	
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	\$ 417.861	\$ 417.861	CUMPLE	
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	\$ 835.722	\$ 835.722	CUMPLE	
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	\$ 417.861	\$ 417.861	CUMPLE	
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	\$ 239.250	\$ 239.250	CUMPLE	
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	1	\$ 53.070	\$ 53.070	CUMPLE	
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo-brazo con Doppler.	1	\$ 90.000	\$ 90.000	CUMPLE	
18	PROCEDIMIENTO: Toma e Interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	\$ 47.550	\$ 47.550	CUMPLE	
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	\$ 1.125.000	\$ 1.125.000	CUMPLE	
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	\$ 35.070	\$ 35.070	CUMPLE	
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	1	\$ 160.000	\$ 160.000	CUMPLE	
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	\$ 110.000	\$ 110.000	CUMPLE	
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca.	1	\$ 160.000	\$ 160.000	CUMPLE	

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448939



CO-OS-CER448935





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardíaca - unidad de hospital día.	1	\$ 160.000	\$ 160.000	CUMPLE	
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	\$ 220.000	\$ 220.000	CUMPLE	
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	\$ 150.000	\$ 150.000	CUMPLE	
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	\$ 150.000	\$ 150.000	CUMPLE	
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	CUMPLE	
29	PROCEDIMIENTO: Programa de obesidad y evaluación de riesgo cardio metabólico.	1	\$ -	\$ -		
TOTAL, PROPUESTA			\$ 12.957.488			
4 ESTUDIO DEL MERCADO - SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA		CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S			EVALUACIÓN	
	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL + IVA	CONDICIÓN	¿POR QUÉ?
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	\$ 757.435	\$ 757.435	CUMPLE	
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	\$ 994.935	\$ 994.935	CUMPLE	
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	\$ 988.095	\$ 988.095	CUMPLE	
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	\$ 1.225.595	\$ 1.225.595	CUMPLE	
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	\$ 355.205	\$ 355.205	CUMPLE	
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	\$ 355.205	\$ 355.205	CUMPLE	
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	\$ 1.738.500	\$ 1.738.500	CUMPLE	
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	\$ 1.738.500	\$ 1.738.500	CUMPLE	
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	\$ 833.179	\$ 833.179	CUMPLE	
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	\$ 93.100	\$ 93.100	CUMPLE	
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	\$ 529.291	\$ 529.291	CUMPLE	
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	\$ 529.291	\$ 529.291	CUMPLE	
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	\$ 1.058.581	\$ 1.058.581	CUMPLE	
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	\$ 529.291	\$ 529.291	CUMPLE	
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	\$ 303.050	\$ 303.050	CUMPLE	
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardíaca bajo telemetría.	1	\$ 67.222	\$ 67.222	CUMPLE	
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	\$ 114.000	\$ 114.000	CUMPLE	
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	\$ 60.230	\$ 60.230	CUMPLE	
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	\$ 1.425.000	\$ 1.425.000	CUMPLE	
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	\$ 44.422	\$ 44.422	CUMPLE	
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardíaca.	1	\$ 165.000	\$ 165.000	CUMPLE	
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	\$ 115.000	\$ 115.000	CUMPLE	
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardíaca.	1	\$ 165.000	\$ 165.000	CUMPLE	
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardíaca - unidad de hospital día.	1	\$ 170.000	\$ 170.000	CUMPLE	
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	\$ 225.000	\$ 225.000	CUMPLE	

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448231



CO-SA-CER448231



CO-OS-CER448231





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	\$ 160.000	\$ 160.000	CUMPLE
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	\$ 160.000	\$ 160.000	CUMPLE
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	CUMPLE
29	PROCEDIMIENTO: Programa de obesidad y evaluación de riesgo cardlo metabólico.	1	\$ -	\$ -	
TOTAL, PROPUESTA			\$ 16.000.126		

Teniendo en cuenta que de las **CUATRO (4)** empresas que cotizaron, **CUATRO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas por el área solicitante previa revisión y aprobación de esta, mediante correo enviado el **24/04/2023** por **Dr. Diego Fernando Morales Ortégón de Subgerente de Prestación de Servicios** (Se anexa correo, más la evaluación). De esta manera se realiza un análisis de precios con las cotizaciones habilitadas por el área tomando la habilitadas en su totalidad de ítems y las habilitadas parcialmente.

2.2.2.2 Análisis de Precios

En este apartado se presenta un análisis de los precios de las cotizaciones habilitadas por el área requirente, además del anexo del precio histórico referente (Siempre y cuando se tenga) del HUDN¹⁹, y se calcula el coeficiente de variación y se elige la mejor forma para calcular el presupuesto discriminado.

Tabla 23. Cotizaciones habilitadas técnicamente por el área requirente

ANÁLISIS DE PRECIOS - EPI - SIP-067-2023 COTIZACIONES HABILITADAS TÉCNICAMENTE			UNIMEDIC IPS SAS	MEDICARD INTEGRAL S.A.S.	CARDIOMEDIC ZOMAC S.A.S	CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S VALOR UNITARIO + IVA
NO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNITARIO + IVA
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	\$ 558.110,0	\$ 637.840	\$ 597.975	\$ 757.435
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	\$ 733.110,0	\$ 837.840	\$ 785.475	\$ 994.935
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	\$ 728.070,0	\$ 832.080	\$ 780.075	\$ 988.095
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	\$ 903.070,0	\$ 1.032.080	\$ 967.575	\$ 1.225.595
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	\$ 261.730,0	\$ 299.120	\$ 280.425	\$ 355.205
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	\$ 261.730,0	\$ 299.120	\$ 280.425	\$ 355.205
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	\$ 1.281.000,0	\$ 1.464.000	\$ 1.372.500	\$ 1.738.500
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	\$ 1.281.000,0	\$ 1.464.000	\$ 1.372.500	\$ 1.738.500
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	\$ 613.921,0	\$ 701.624	\$ 657.773	\$ 833.179
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	\$ 68.600,0	\$ 78.400	\$ 73.500	\$ 93.100

¹⁹ En este caso en especial no se cuenta con un referente histórico, de compra idéntica del mismo ítem.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SD-CEN448231



CO-SA-CEN448133



CO-OS-CEN448239





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	\$ 390.003,6	\$ 445.718	\$ 417.861	\$ 529.291
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	\$ 390.003,6	\$ 445.718	\$ 417.861	\$ 529.291
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	\$ 780.007,2	\$ 891.437	\$ 835.722	\$ 1.058.581
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	\$ 390.003,6	\$ 445.718	\$ 417.861	\$ 529.291
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	\$ 223.300,0	\$ 255.200	\$ 239.250	\$ 303.050
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	1	\$ 49.532,0	\$ 56.608	\$ 53.070	\$ 67.222
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	\$ 120.000,0	\$ 96.000	\$ 90.000	\$ 114.000
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	\$ 44.380,0	\$ 50.720	\$ 47.550	\$ 60.230
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	\$ 1.500.000,0	\$ 1.200.000	\$ 1.125.000	\$ 1.425.000
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	\$ 32.732,0	\$ 37.408	\$ 35.070	\$ 44.422
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	1	\$ 120.000,0	\$ 150.000	\$ 160.000	\$ 165.000
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	\$ 50.000,0	\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 115.000
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca.	1	\$ 120.000,0	\$ 150.000	\$ 160.000	\$ 165.000
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardiaca - unidad de hospital día.	1	\$ 120.000,0	\$ 150.000	\$ 160.000	\$ 170.000
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	\$ 180.000,0	\$ 210.000	\$ 220.000	\$ 225.000
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	\$ 100.000,0	\$ 140.000	\$ 150.000	\$ 160.000
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	\$ 100.000,0	\$ 140.000	\$ 150.000	\$ 160.000
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	\$ 600.000,0	\$ 900.000	\$ 1.000.000	\$ 1.100.000

Tabla 24. Análisis de Precios Inicial

NO	DESCRIPCIÓN	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PROMEDIO	MEDIANA
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	13,50%	\$ 637.840	\$ 617.908
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	13,50%	\$ 837.840	\$ 811.658
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	13,50%	\$ 832.080	\$ 806.078
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	13,50%	\$ 1.032.080	\$ 999.828
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	13,50%	\$ 299.120	\$ 289.773
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	13,50%	\$ 299.120	\$ 289.773
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	13,50%	\$ 1.464.000	\$ 1.418.250
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	13,50%	\$ 1.464.000	\$ 1.418.250

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



DO-SA-CER448538



CO-SC-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	13,50%	\$ 701.624	\$ 679.698
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	13,50%	\$ 78.400	\$ 75.950
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	13,50%	\$ 445.718	\$ 431.790
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	13,50%	\$ 445.718	\$ 431.790
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	13,50%	\$ 891.437	\$ 863.579
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	13,50%	\$ 445.718	\$ 431.790
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	13,50%	\$ 255.200	\$ 247.225
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	13,50%	\$ 56.608	\$ 54.839
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	13,60%	\$ 105.000	\$ 105.000
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	13,50%	\$ 50.720	\$ 49.135
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	13,60%	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	13,50%	\$ 37.408	\$ 36.239
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	13,55%	\$ 148.750	\$ 155.000
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	31,81%	\$ 93.750	\$ 105.000
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca.	13,55%	\$ 148.750	\$ 155.000
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardiaca - unidad de hospital día.	14,40%	\$ 150.000	\$ 155.000
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	9,66%	\$ 208.750	\$ 215.000
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	19,13%	\$ 137.500	\$ 145.000
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	19,13%	\$ 137.500	\$ 145.000
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	24,00%	\$ 900.000	\$ 950.000
PROMEDIO COEFICIENTE DE VARIACIÓN		14,84%		

Con las cotizaciones habilitadas técnicamente por el área requirente se realizó un análisis de precios, con el cálculo del coeficiente de variación, en base a los precios.

Obteniendo un coeficiente de variación promedio de 14,84% el cual denota homogeneidad en los precios en su totalidad, pero analizando ítem a ítem se observa que algunos ítems tienen un CV por encima del 20%, por lo cual no se podría calcular un precio unitario por el promedio en la totalidad de los ítems de las cotizaciones habilitadas, en relación con esto se realizó un ejercicio estadístico para la determinación de datos atípicos.

De esta manera se realizó un análisis particular ítem a ítem, partiendo desde la metodología implementada en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector, GEES. Versión 2 del 24 de junio de 2022. Principalmente los apartados 4.4.3. Medidas de posición y 4.5 Manejo de datos atípicos.

Y con ello determinar los límites superiores e inferiores dentro de cada ítem cotizado y determinar muestras atípicas, de la siguiente manera:

Tabla 25. Identificación de cuartiles, RIC y Límites.

NO	DESCRIPCIÓN	VLR MÍNIMO	1ER QUARTIL	2DO QUARTIL	3ER QUARTIL	VLR MÁXIMO	RIC	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma	\$ 558.110	\$ 588.009	\$ 617.908	\$ 667.739	\$ 757.435	\$ 79.730	\$ 468.414	\$ 787.334

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-43331



CO-SA-CER-44233



CO-OS-CER-44236





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.								
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	\$ 733.110	\$ 772.384	\$ 811.658	\$ 877.114	\$ 994.935	\$ 104.730	\$ 615.289	\$ 1.034.209
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	\$ 728.070	\$ 767.074	\$ 806.078	\$ 871.084	\$ 988.095	\$ 104.010	\$ 611.059	\$ 1.027.099
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	\$ 903.070	\$ 951.449	\$ 999.828	\$ 1.080.459	\$ 1.225.595	\$ 129.010	\$ 757.934	\$ 1.273.974
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	\$ 261.730	\$ 275.751	\$ 289.773	\$ 313.141	\$ 355.205	\$ 37.390	\$ 219.666	\$ 369.226
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	\$ 261.730	\$ 275.751	\$ 289.773	\$ 313.141	\$ 355.205	\$ 37.390	\$ 219.666	\$ 369.226
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	\$ 1.281.000	\$ 1.349.625	\$ 1.418.250	\$ 1.532.625	\$ 1.738.500	\$ 183.000	\$ 1.075.125	\$ 1.807.125
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	\$ 1.281.000	\$ 1.349.625	\$ 1.418.250	\$ 1.532.625	\$ 1.738.500	\$ 183.000	\$ 1.075.125	\$ 1.807.125
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	\$ 613.921	\$ 646.810	\$ 679.698	\$ 734.513	\$ 833.179	\$ 87.703	\$ 515.255	\$ 866.067
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	\$ 68.600	\$ 72.275	\$ 75.950	\$ 82.075	\$ 93.100	\$ 9.800	\$ 57.575	\$ 96.775
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	\$ 390.004	\$ 410.897	\$ 431.790	\$ 466.611	\$ 529.291	\$ 55.715	\$ 327.324	\$ 550.184
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	\$ 390.004	\$ 410.897	\$ 431.790	\$ 466.611	\$ 529.291	\$ 55.715	\$ 327.324	\$ 550.184
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	\$ 780.007	\$ 821.793	\$ 863.579	\$ 933.223	\$ 1.058.581	\$ 111.430	\$ 654.649	\$ 1.100.367
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	\$ 390.004	\$ 410.897	\$ 431.790	\$ 466.611	\$ 529.291	\$ 55.715	\$ 327.324	\$ 550.184
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	\$ 223.300	\$ 235.263	\$ 247.225	\$ 267.163	\$ 303.050	\$ 31.900	\$ 187.413	\$ 315.013
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación	\$ 49.532	\$ 52.186	\$ 54.839	\$ 59.262	\$ 67.222	\$ 7.076	\$ 41.572	\$ 69.876

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448930



CO-OS-CER448236





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	cardiaca bajo telemetría.								
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	\$ 90.000	\$ 94.500	\$ 105.000	\$ 115.500	\$ 120.000	\$ 21.000	\$ 63.000	\$ 147.000
18	PROCEDIMIENTO: Toma e Interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	\$ 44.380	\$ 46.758	\$ 49.135	\$ 53.098	\$ 60.230	\$ 6.340	\$ 37.248	\$ 62.608
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	\$ 1.125.000	\$ 1.181.250	\$ 1.312.500	\$ 1.443.750	\$ 1.500.000	\$ 262.500	\$ 787.500	\$ 1.837.500
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	\$ 32.732	\$ 34.486	\$ 36.239	\$ 39.162	\$ 44.422	\$ 4.676	\$ 27.472	\$ 46.176
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardíaca.	\$ 120.000	\$ 142.500	\$ 155.000	\$ 161.250	\$ 165.000	\$ 18.750	\$ 114.375	\$ 189.375
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	\$ 50.000	\$ 87.500	\$ 105.000	\$ 111.250	\$ 115.000	\$ 23.750	\$ 51.875	\$ 146.875
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardíaca.	\$ 120.000	\$ 142.500	\$ 155.000	\$ 161.250	\$ 165.000	\$ 18.750	\$ 114.375	\$ 189.375
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardíaca - unidad de hospital día.	\$ 120.000	\$ 142.500	\$ 155.000	\$ 162.500	\$ 170.000	\$ 20.000	\$ 112.500	\$ 192.500
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	\$ 180.000	\$ 202.500	\$ 215.000	\$ 221.250	\$ 225.000	\$ 18.750	\$ 174.375	\$ 249.375
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	\$ 100.000	\$ 130.000	\$ 145.000	\$ 152.500	\$ 160.000	\$ 22.500	\$ 96.250	\$ 186.250
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	\$ 100.000	\$ 130.000	\$ 145.000	\$ 152.500	\$ 160.000	\$ 22.500	\$ 96.250	\$ 186.250
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	\$ 600.000	\$ 825.000	\$ 950.000	\$ 1.025.000	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 525.000	\$ 1.325.000

En base a la metodología planteada por Colombia Compra Eficiente en su Guía de Elaboración de Estudios de Sector, GEES. Versión 2 del 24 de junio de 2022, se determinaron dentro de los valores unitarios de las cotizaciones habilitadas técnicamente por el área; los cuartiles, el rango intercuartílico (RIC) y el límite inferior y superior para cada ítem, dentro de este ejercicio se encontró que solo un ítem tenían datos atípicos (ítem 22, cotización de la empresa UNIMEDIC IPS SAS) todos los demás valores unitarios de las cotizaciones habilitadas por el área requirente se encontraban dentro de los límites tanto inferior como superior, por lo cual

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER449301



CO-SA-CER448500



CO-OS-CER448500





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

se concluye que existe un dato atípico en la muestra. Y en ese orden de ideas se elimina dicho valor, de esta manera y en concordancia a lo planteado por Colombia Compra Eficiente en su Guía de Elaboración de Estudios de Sector, GEES. Versión 2 del 24 de junio de 2022 y a documento interno del HUDN (el cual se anexa) titulado; COEFICIENTE DE VARIACIÓN - METODOLOGÍA APLICABLE PARA ESTUDIOS DE MERCADO CON COTIZACIONES. Se calculará los precios unitarios por medio del promedio cuando el CV sea inferior al 20% y por la mediana cuando el CV sea superior al 20%.

Para más información en cuanto al uso del CV, leer "USO DEL CV DE ACUERDO CON LOS RANGOS DE INTERPRETACIÓN" del documento titulado; COEFICIENTE DE VARIACIÓN - METODOLOGÍA APLICABLE PARA ESTUDIOS DE MERCADO CON COTIZACIONES.

En relación con todo lo mencionado se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 26. Análisis inicial

NO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIMEDIC	MEDICARD	CARDIOMEDIC	CARDIOLOGIA	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
			IPS SAS	INTEGRAL S.A.S.	ZOMAC S.A.S	DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S	
ANÁLISIS DE PRECIOS - EPI - SIP-067-2023 COTIZACIONES HABILITADAS TÉCNICAMENTE			VALOR UNITARIO + IVA				
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional - Doppler color adulto.	1	\$ 558.110,0	\$ 637.840	\$ 597.975	\$ 757.435	13,50%
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	\$ 733.110,0	\$ 837.840	\$ 785.475	\$ 994.935	13,50%
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	\$ 728.070,0	\$ 832.080	\$ 780.075	\$ 988.095	13,50%
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	\$ 903.070,0	\$ 1.032.080	\$ 967.575	\$ 1.225.595	13,50%
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	\$ 261.730,0	\$ 299.120	\$ 280.425	\$ 355.205	13,50%
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	\$ 261.730,0	\$ 299.120	\$ 280.425	\$ 355.205	13,50%
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	\$ 1.281.000,0	\$ 1.464.000	\$ 1.372.500	\$ 1.738.500	13,50%
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	\$ 1.281.000,0	\$ 1.464.000	\$ 1.372.500	\$ 1.738.500	13,50%
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	\$ 613.921,0	\$ 701.624	\$ 657.773	\$ 833.179	13,50%
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	\$ 68.600,0	\$ 78.400	\$ 73.500	\$ 93.100	13,50%
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	\$ 390.003,6	\$ 445.718	\$ 417.861	\$ 529.291	13,50%

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-48931



CO-SA-CER-48935



CO-OS-CER-48930





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	\$ 390.003,6	\$ 445.718	\$ 417.861	\$ 529.291	13,50%
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	\$ 780.007,2	\$ 891.437	\$ 835.722	\$ 1.058.581	13,50%
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	\$ 390.003,6	\$ 445.718	\$ 417.861	\$ 529.291	13,50%
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	\$ 223.300,0	\$ 255.200	\$ 239.250	\$ 303.050	13,50%
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardíaca bajo telemetría.	1	\$ 49.532,0	\$ 56.608	\$ 53.070	\$ 67.222	13,50%
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	\$ 120.000,0	\$ 96.000	\$ 90.000	\$ 114.000	13,60%
18	PROCEDIMIENTO: Toma e Interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	\$ 44.380,0	\$ 50.720	\$ 47.550	\$ 60.230	13,50%
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	\$ 1.500.000,0	\$ 1.200.000	\$ 1.125.000	\$ 1.425.000	13,60%
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	\$ 32.732,0	\$ 37.408	\$ 35.070	\$ 44.422	13,50%
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardíaca.	1	\$ 120.000,0	\$ 150.000	\$ 160.000	\$ 165.000	13,55%
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1		\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 115.000	7,05%
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardíaca.	1	\$ 120.000,0	\$ 150.000	\$ 160.000	\$ 165.000	13,55%
24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardíaca - unidad de hospital día.	1	\$ 120.000,0	\$ 150.000	\$ 160.000	\$ 170.000	14,40%
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	\$ 180.000,0	\$ 210.000	\$ 220.000	\$ 225.000	9,66%
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	\$ 100.000,0	\$ 140.000	\$ 150.000	\$ 160.000	19,13%
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	\$ 100.000,0	\$ 140.000	\$ 150.000	\$ 160.000	19,13%
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	\$ 600.000,0	\$ 900.000	\$ 1.000.000	\$ 1.100.000	24,00%

En la búsqueda de datos atípicos en la muestra se encontró que el ítem 22, de la empresa UNIMEDIC IPS SAS es un dato atípico dentro de la muestra analizada y por lo tanto se eliminó dentro del análisis de precios, en la tabla anterior se resalta de rojo la casilla donde se eliminó dicho valor.

Una vez eliminados los datos atípicos en la muestra se redujo el promedio del Coeficiente de Variación a 13,95% entendiéndose en términos generales que la muestra es homogénea, de todas maneras, se realizó un análisis ítem a ítem para determinar la medida estadística a tomar.

En cuanto al cálculo del presupuesto discriminado se utilizó tanto el promedio como la mediana para el cálculo unitario de precios.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-9C-CER448331



CO-8A-CER448335



CO-3S-CER448336





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Para ello todos los ítems con coeficiente mayor a 20% y menor a 100% fueron calculados por la mediana. Y para los ítems con CV menor al 20% se calcularon por medio del promedio. Obteniendo así el siguiente resultado:

Tabla 27. Presupuesto discriminado Preliminar.

NO	DESCRIPCIÓN	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PROMEDIO	MEDIANA	DECISIÓN
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional – Doppler color adulto.	13,50%	\$ 637.840	\$ 617.908	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	13,50%	\$ 837.840	\$ 811.658	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	13,50%	\$ 832.080	\$ 806.078	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	13,50%	\$ 1.032.080	\$ 999.828	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	13,50%	\$ 299.120	\$ 289.773	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	13,50%	\$ 299.120	\$ 289.773	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	13,50%	\$ 1.464.000	\$ 1.418.250	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	13,50%	\$ 1.464.000	\$ 1.418.250	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	13,50%	\$ 701.624	\$ 679.698	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	13,50%	\$ 78.400	\$ 75.950	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	13,50%	\$ 445.718	\$ 431.790	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	13,50%	\$ 445.718	\$ 431.790	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	13,50%	\$ 891.437	\$ 863.579	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	13,50%	\$ 445.718	\$ 431.790	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	13,50%	\$ 255.200	\$ 247.225	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	13,50%	\$ 56.608	\$ 54.839	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo-brazo con Doppler.	13,60%	\$ 105.000	\$ 105.000	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
18	PROCEDIMIENTO: Toma e Interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	13,50%	\$ 50.720	\$ 49.135	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	13,60%	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	13,50%	\$ 37.408	\$ 36.239	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	13,55%	\$ 148.750	\$ 155.000	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	7,05%	\$ 108.333	\$ 110.000	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca.	13,55%	\$ 148.750	\$ 155.000	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER449231



CO-SA-CER2489135



CO-SC-CER649136





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

24	PROCEDIMIENTO: Paso de revista y manejo de paciente de falla cardíaca – unidad de hospital día.	14,40%	\$ 150.000	\$ 155.000	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	9,66%	\$ 208.750	\$ 215.000	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
26	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	19,13%	\$ 137.500	\$ 145.000	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
27	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	19,13%	\$ 137.500	\$ 145.000	CV < 20% Precio unitario por el PROMEDIO
28	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	24,00%	\$ 900.000	\$ 950.000	CV > 20% Precio unitario por la MEDIANA

Es importante aclarar que el área requirente, requirió que el ítem 23 y 24 se unan en un solo ítem, para ello se calculó mediante el promedio de los dos valores unitarios del presupuesto preliminar el valor del ítem que se unió.

En relación con lo anterior se presenta el presupuesto discriminado para la presente necesidad:

2.2.2.3 Presupuesto discriminado

El valor máximo sobre el cual se pueden contratar los servicios de cardiología resultado del Estudio de Mercado son los siguientes:

Tabla 28. Presupuesto discriminado

NO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR MAXIMO POR SERVICIO
1	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico modo M y Bidimensional – Doppler color adulto.	1	\$ 637.840
2	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transtorácico con medio de contraste.	1	\$ 837.840
3	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico.	1	\$ 832.080
4	PROCEDIMIENTO: Ecocardiograma transesofágico con medio de contraste.	1	\$ 1.032.080
5	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con banda.	1	\$ 299.120
6	PROCEDIMIENTO: Prueba de esfuerzo cardiovascular con cicloergómetro.	1	\$ 299.120
7	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía con stress ejercicio.	1	\$ 1.464.000
8	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía stress farmacológico (Dobutamina).	1	\$ 1.464.000
9	PROCEDIMIENTO: Ecocardiografía Doppler color, continuo, pulsado con strain longitudinal.	1	\$ 701.624
10	PROCEDIMIENTO: Ecografía pulmonar.	1	\$ 78.400
11	PROCEDIMIENTO: Monitoreo ambulatorio de la presión arterial.	1	\$ 445.718
12	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 24 horas.	1	\$ 445.718
13	PROCEDIMIENTO: Monitoreo electrocardiográfico continuo holter de 48 horas.	1	\$ 891.437
14	PROCEDIMIENTO: Prueba de mesa basculante.	1	\$ 445.718
15	PROCEDIMIENTO: Prueba de caminata de 6 minutos.	1	\$ 255.200

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448501



CO-SA-CER448505



CO-OS-CER448509





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

16	PROCEDIMIENTO: Terapia de rehabilitación cardiaca bajo telemetría.	1	\$ 56.608
17	PROCEDIMIENTO: Medición de índice tobillo- brazo con Doppler.	1	\$ 105.000
18	PROCEDIMIENTO: Toma e interpretación de electrocardiograma de 12 derivaciones.	1	\$ 50.720
19	PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón.	1	\$ 1.312.500
20	PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología.	1	\$ 37.408
21	PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardiaca.	1	\$ 148.750
22	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología.	1	\$ 108.333
23	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardiaca y manejo de paciente de falla cardiaca - unidad de hospital día.	1	\$ 149.375
24	PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemetría.	1	\$ 208.750
25	PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología.	1	\$ 137.500
26	PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología.	1	\$ 137.500
27	PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía.	1	\$ 950.000

En tal sentido el valor unitario máximo por ítem para poder dar cumplimiento al objeto contractual: Contratar la Prestación de servicios de cardiología no invasiva, Unidad de falla cardiaca, Unidad de rehabilitación cardiaca y pulmonar, estudios imagenológicos no invasivos por parte de la especialidad, servicio de endocrinología, toma de biopsias de tiroides guiada por ecografía realizadas por endocrinología y demás procedimientos de las especialidades de Cardiología y endocrinología para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. son los mencionados en el cuadro de Presupuesto Discriminado, resultado de las cotizaciones allegadas y la evaluación de idoneidad del área requirente.

2.3 Estudio de la demanda

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificó los procesos de contratación adelantados tanto a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar procesos con objetos contractuales similares.

2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN

Se presentan los siguientes procesos que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E ha realizado en los últimos años, dando unas lecciones aprendidas.

Tabla 29. Antecedentes contractuales del HUDN

AÑO	CONTRATO No.	TIPO DE CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	FORMA DE PAGO DIAS	GARANTIAS	RUTA PROCESO SECOP
NO SE CUENTA CON ANTECEDENTES SIMILARES							

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER443931



CO-SA-CER448028



CO-DS-CER642336





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades

En este apartado se presentan los antecedentes similares al actual objeto contractual de otras entidades diferentes al HUDN tanto a nivel local, regional y nacional. Para ello se revisaron las bases de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus dos plataformas SECOP I & SECOP II.

Tabla 30. Antecedentes contractuales de otras entidades

AÑO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE CONTRATO	DETALLE DEL OBJETO PARA CONTRATAR	RAZ SOCIAL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO CON ADICIONES	RUTA PROCESO EN SECOP I & 2
NO SE CUENTA CON ANTECEDENTES SIMILARES						

3. CONCLUSIONES²⁰

1. Los valores unitarios resultado de estudio de mercado, son valores solo de referencia para el proceso cuyo objeto es: Contratar la Prestación de servicios de cardiología no invasiva, Unidad de falla cardiaca, Unidad de rehabilitación cardiaca y pulmonar, estudios imagenológicos no invasivos por parte de la especialidad, servicio de endocrinología, toma de biopsias de tiroides guiada por ecografía realizadas por endocrinología y demás procedimientos de las especialidades de Cardiología y endocrinología para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Son los estipulados en el cuadro titulado "Presupuesto Discriminado".
2. El Estudio del Sector es una verificación de las condiciones del mercado y no corresponde a un proceso de contratación.

11 de mayo del 2023

Proyectó y elaboró:

EDUARDO ENRIQUE NOGUERA PEREZ
Contratista – Oficina Asesora Jurídica
Hospital Universitario Departamental de
Nariño E.S.E.

Reviso y aprobó:

Diego Fernando Morales Ortegon.
Profesional Especializado - Subgerente de
Prestación de Servicio
Hospital Universitario Departamental de
Nariño E.S.E.

Anexo () folios

²⁰ **Nota:** teniendo en cuenta que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación este documento puede ser ajustado y contener más o menos información de acuerdo con el criterio de la persona responsable de elaborar el documento.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

REFERENCIAS

- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de cambio*. BOGOTÁ D.C: BanRep. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Tasa_de_cambio
- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. BOGOTÁ D.C: BANREP. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>
- CELEDÓN, N. (2022). *El PIB de Colombia crece un 7% en el tercer trimestre de 2022*. BOGOTÁ D.C: EL PAÍS. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2022-11-15/el-pib-de-colombia-crece-un-7-en-el-tercer-trimestre-de-2022.html>
- DANE. (2022). *Producto Interno Bruto (PIB) - III trimestre 2022 preliminar*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim22_produccion_y_gasto.pdf
- DANE. (2023). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2023*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene23.pdf
- DANE. (2023). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2023*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb23.pdf
- DANE. (2023). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Marzo 2023*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_mar23.pdf
- DANE. (2023). *IPC. Elementos de diseño y difusión de series históricas*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/p-diseno-difusion-series-historicas.pdf>
- DANE. (2023). *Variación mensual del (IPC), según ciudades / 2017 (marzo) - 2023 (enero)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/ene23/IPC_Ciudades_mensuales.xlsx
- DANE. (05 de 01 de 2023). *Variaciones porcentuales (IPC) / 2003 (marzo) - 2023 (febrero)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/feb23/IPC_Variacion.xlsx
- DANE. (05 de 01 de 2023). *Variaciones porcentuales (IPC) / 2003 (marzo) - 2023 (febrero)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/mar23/IPC_Variacion.xlsx

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER48931



CO-SA-CER448725



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MICHEL, P. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*.
NEW YORK: Free Press.

Santaella, J. (2020). *Agentes económicos: ¿Qué son y cuáles existen en la actualidad?*
economía3.com. Obtenido de <https://economia3.com/agentes-economicos-que-son/>

SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM*.
BOGOTÁ D.C. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/60819>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448831



CO-9A-CER448833



CO-OS-CER448836



